¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 1844. No. 6,144.

Revista de Periódicos Extrangeros.

Dinero en la Plaza y noticias de la Ciudad.
MARTES.

El bloqueo tan continuado de Montevideo por las fuerzas de Rosas de Buenos Aires ha producido grandes pérdidas á los Comerciantes Británicos, á los que se deben cuentas por los de Montevideo que creemos se designan exactamente en una comunicacion que tenemos á la vista en medio millon de esterlinas. Nuestro corresponsal observa que si se permite continúe en el Rio de la Plata el presente estado de cosas y mas especialmente en Montevideo, debe arruinar la mayoria, si no á todos los comerciantes ocupados en aquel trafico

"Los créditos al presente por cuenta de Ingleses se estiman en medio millon esterlinas, y si á Rosas, el inveterado y bien conocido enemigo del comercio, se permite sostener un Ejército bajo los muros de la Ciudad, impidiendo asi toda entrada y salida por mas tiempo, muy poco de esta gran suma podrá jamás recobrarse, tanto mas cuanto que los naturales que la deben seran arruinados por la destruccion de propiedad en el interior. Hace ahora mas de doce meses que el Ejército de Buenos Aires entró al territorio Montevideano, antes de lo cual el Ministro Ingles Mr. Mandeville, cuando estaba en Montevideo, fué interpelado sobre el asunto, y aseguró á los negociantes que si el Ejército de Buenos Aires entraba en el territorio Montevideano, el Gobierno Británico lo rechazaria por la fuerza. En consecuencia de esta seguridad de parte de Mr. Mandeville, se hicieron grandes ventas de mercaderias á crédito, y se transmitieron á ese pais órdenes para nuevas expediciones, de lo que se originaron los enunciados considerables créditos. Y aunque nuestro Gobierno tenia cinco veces mas de la fuerza necesaria no solo se sufrió que Rosas invadiese el territorio sino encerrar á los habitantes en las miseras trincheras de Montevideo, cuyos sufrimientos por falta de las primeras necesidades de la vida mejor pueden imaginarse que describirse. ¿No es esta una chocante injusticia? ¿Porqué descaminó Mr. Mandeville á los mercaderes Ingleses residentes en Montevideo? Fué enviado á *proteger*, no á aniquilar el comercio Británico. Si Mr. Mandeville *no estaba autorizado* para hacer tales promesas, entonces obró imprudentemente, y como asi no procede un hombre apto, consiguientemente deberia ser retirado: si Mr. Mandeville *estaba autorizado* ¿qué diremos de nuestros presentes *gobernantes?* Aqui, Sr. Editor, me detengo porque no quiero atribuir tal violacion del honor y de la justicia al Conde de Aberdeen y sus cólegas. Los hechos sin embargo son cosas palpables y es claro que uno ú otro ha quebrantado la fé causando por ello una pérdida, segun toda probabilidad, de cerca de 500,000 libras esterlinas á una clase de hombres que han estado sufriendo *previamente* por la interrupcion del tráfico. ¿No pueden justamente recurrir á los Ministros de S. M. por compensaciones?

"He observado ya que el Ejército sitiador ha estado bajo las murallas de Montevideo cerca de doce meses, durante los que se han dirigido memoriales tras memoriales á nuestro Secretario de Negocios Extrangeros, por los mercaderes del Rio de la Plata en este pais, sobre el objeto, á los que el noble Secretario ha contestado, asegurando á los peticionarios que recibirán *proteccion*.

"Estamos quebrantados en nuestro corazon, y fatigados de recurrir ya á los Ministros de S. M sobre el asunto, y como último recurso, Sr. Editor, apelamos á la *prensa pública*, aquel gran antidoto contra la tirania y opresion, cuyas animadoras influencias se sienten por todas partes con gran extension.

"Es un hecho notorio que Rosas ha hecho, y está haciendo sus mayores esfuerzos para arruinar el comercio, y repeler á todos los extrangeros del Rio de la Plata; por las últimas noticias se nos informa que los negocios estaban paralizados en Buenos Aires; atribuyèndose al entredicho del tráfico con Corrientes por órden del Dictador Rosas. Algunos buques de Corrientes con productos (conteniendo retornos de los consumidores naturales por efectos enviados á aquel punto) han recibido órden de regresar sin descargar. En consecuencia de esta medida arbitraria muchos de ellos no pueden realizar sus cobros. Esto, pues, es otra prueba de los sentimientos de Rosas hácia el comercio extrangero. Se cree generalmente que no desea que su Ejército entre en la Ciudad de Montevideo, prefiriendo que permanezca bajo sus muros, por lo que mas efectivamente conseguirá su objeto, por eso procedimiento lento y consumidor. Debe, pues, consentirlo el Gobierno Británico? ¿Qué razon hay para no intervenir? Si la España enviase una fuerza armada á las puertas de Lisboa, con el objeto de colocar en el poder un hombre de su propia eleccion, en oposicion á los deseos de la Nacion Portuguesa, no intervendria nuestro Gobierno é impediria tan monstruoso ultrage? Esta, pues, es la precisa posicion de Montevideo.

"Rivera es un amigo del comercio y del órden social y es querido por los Montevideanos. Es de esperarse por la causa de la humanidad y de los intereses Británicos que el Conde de Aberdeen dirigirá su mas inmediata atencion á este importante asunto."

Mucho debe deplorarse la continuacion de las hostilidades en Montevideo, y si estuviese en el poder del Gobierno Británico intervenir de un modo activo y decisivo, para repeler á los invasores y terminar el bloqueo, confiamos no se deje que tenga lugar la menor indebida demora en efectuar tan deseado objeto. Puede, sin embargo, haber dificultades que impidan á Lord Aberdeen intervenir de otro modo que prestando "proteccion" á los residentes Británicos en lo respectivo á su vida y propiedad. Imaginamos que no podria obrar sin el acuerdo de la Francia, pues el bloqueo se declaró bueno por ambas Potencias en un sentido limitado, esto es, en cuanto prohibe á los costaneros entrar en el puerto con provisiones ó municiones de guerra, aunque no impedir la entrada y salida de buques ocupados en el comercio extrangero. Incumbe, sin embargo, al Ministerio de Negocios Extrangeros avenir su conducta con las promesas de Mr. Mandeville, á que se refiere nuestro corresponsal. Parece que los Comerciantes Británicos residentes en Buenos Aires, toman parte por los invasores. Juzgando por el tenor de cartas particulares que hemos visto de allí, asi como por el espiritu y carácter de la prensa de Buenos Aires infeririamos que si Lord Aberdeen agradaba á los comerciantes en Montevideo, desagradaria á los de Buenos Aires. La probabilidad de que nuestro Ministro de Negocios Extrangeros esté entre los extremos de este dilema demuestra el mal proveniente de la dilacion, é induciria al noble Lord á tomar medidas enérgicas, si no separadamente, al menos de acuerdo con otros Gobiernos para poner fin á un estado de guerra salvage que es tan perjudicial al comercio y reamente desfavorable á los poderes principales de Europa.

(Del *Morning Chronicle*, fecha 17 de Enero último.)

Dinero en la Plaza y Noticias de la Ciudad—
LUNES.

Hemos recibido una elaborada réplica de Mr. G. Jorge Tomas Whittington á un aserto de un corresponsal bajo este epigrafe el 17 del presente con relacion á la guerra existente entre Buenos Ayres y Montevideo—Nuestro corresponsal se quejó de que la continuancion del bloqueo ponia en riesgo las deudas á comerciantes Británicos hasta la suma de 500,000 esterlinas, y afirmó que los interesados en el tráfico del Rio de la Plata, habiendo encontrado ineficaces todos los recursos al Ministerio de Negocios Extrangeros, al fin se habian visto obligados á recurrir á la prensa pública—Mr. Whitington, de la otra parte, es un firme adicto al Gobernador de Buenos Ayres, y dice que se encuentra perflejo en decidir que cosa es mas reprensible, si las groseras inexactitudes publicadas respecto á los derechos de Rivera y los Montevidianos, ó los violentos é injustos ataques hechos al carácter del General Rosas y á la causa legitima que tan hábilmente sostiene—

No podemos proporcionar espacio á los argumentos que Mr. Whittington aduce para demostrar el derecho de Buenos Ayres á derribar los Montevideanos, ni por su intento de establecer una analogia sacada de desgraciadas ocurrencias en este pais—Nuestra opinion está expresada en muy pocas palabras—Decimos que los Gobiernos Frances y Británico deben tomar medidas para terminar las hostilidades entre las dos partes, y despues arreglar sus diferencias bajo una base de justicia—Mr. Whittington dice:—

"*Al Editor del Morning Chronicle.*

"Señor—Las últimas noticias del Plata aseguran que el tráfico comercial entre los puertos Orientales del Uruguay y los de la República Argentina que fué excluido mientras los primeros estuvieron en posesion de Rivera, ha sido restablecido por órden del Gobierno de Buenos Ayres. Rosas tambien habia publicado que concederia absoluto perdon á todos aquellos que quisiesen entrar en su deber, y volver á tomar posesion de su propiedad embargada; hechos que altamente contradicen los numerosos cargos falsos, dirigidos contra él, imputándole ferocidad, y que sea sanguinario; y por el contrario lo presentan en su verdadero carácter, el de promover la felicidad de los paises que gobierna y evitar los horrores de la guerra por la preferente aplicacion de clemencia y de perdon. Mientras tanto Rivera expidió una proclama, llamando aun á los extrangeros residentes en Montevideo á ayudarle á sostener su causa rebelde, amenazándolos con expulsion inmediata si no tomaban las armas en defensa de la Ciudad. A esta amenaza insolente de parte de Rivera, el General Rosas contestó asegurando á los extrangeros perfecta seguridad para sus personas y propiedades, y desconoció la capacidad y poder de los usurpadores de Montevideo para llevar á efecto tal amenaza.

"Vuestro corresponsal se queja de los medios suaves empleados por el Ejército y Escuadra de Buenos Ayres, en sus esfuerzos para reducir á los Montevideanos refractarios por los apuros de la miseria, mas bien que por el bombardeo, matanza y devastacion; y patéticamente lamenta las 500,000 esterlinas que representa en compromiso, sin afirmar, sin embargo que la expresada suma se debe de Montevideo principalmente á los habitantes de Buenos Ayres!

"Vuestro obediente servidor—

"*Jorge Tomas Whittington.*

"Londres, Enero 22, 1844.

Favorecemos á los de Buenos Ayres con la publicacion del anterior extracto tal cual está; pero lo miramos como inadecuada defensa de los numerosos actos de fria sangrienta atrocidad de que Rosas está acusado. Nuestro corresponsal ciertamente no mencionó que los 500,000 esterlinas en riesgo pertenecian á habitantes de Buenos Ayres. Esta circunstancias, si es verdadera, no impone menos el deber al Gobierno de S. M de poner fin al prolongado bloqueo entre los dos paises que, repetimos, es muy perjudicial al comercio y refluye en gran descrédito de las dos principales Potencias de Europa.

(Del mismo *Morning Chronicle* de Londres, fecha 30 de Enero último.)

Noticias las mas recientes de Buenos Aires.
Falmouth, Enero 30——De nuestro corresponsal.

El bergantin bremense "Oceano," capitan Sturge, llegó esta tarde á este puerto con procedencia de Buenos Aires, á esperar órdenes, de cuyo destino zarpó el 3 de Diciembre, y conduce el "British Packet y Argentine News" del 2, extractos del cual se sub-adjuntan. El Almirante Brown con su escuadra de siete buques se hallaba sobre Montevideo y el Ejército Bonaerense aun continuaba el sitio.

Los padecimientos de los Montevideanos por falta de provisiones, se dicen ser muy severas. En su consecuencia, un gran número de familias Inglesas y Francesas se habian dirigido á Buenos Aires. La semana anterior á la salida del "Oceano," cerca de 400 pasageros habian llegado de Montevideo á Buenos Aires. Buques de guerra surtos en Buenos Aires—La fragata de S. M. "Pearl," capitan Stopford. Goleta francesa "Eclair," teniente Closs. Bergantin "Tactique," capitan Pouget. Bergantin dinamarques "Ornén," capitan Polder. El cambio á 3¼ peniques.

(Del *British Packet y Argentine News*, de 2 de Diciembre.)

El déspota cruel Pacheco y Obes, despues del mal éxito del proyecto financiero de Vasquez, habia formado un plan para despojar á los habitantes del resto de sus fortunas, incitándolos á donativos voluntarios de sus joyas y chafalonia. El modo en que Pacheco y Obes efectuó estos donativos voluntarios fué absolutamente dramático. Cuando Vasquez dió cuenta del rechazo que habia experimentado por parte de los comerciantes, el Ministro de Guerra tan abundante en recursos como el mismo Frutos, ordenó inmediatamente se aprontase su caballo con sus mejores atavios. Montando luego su corcel asi soberbiamente enjaezado galopó con direccion á la linea, y dirigiendo á las tropas la voz de mando de atencion, comenzó una arenga excitativa, en la que se detuvo muy particularmente sobre las dificultades pecuniarias bajo las que el Gobierno se hallaba, y terminó recomendando á sus oyentes que cualesquiera que tuviese articulos algunos de plata en su poder, deberia hacer una oblacion de ellos ante las aras de la Libertad. Y para acreditar su patriótico desinterés desnudó inmediatamente á su caballo de todos sus preciosos ornamentos, y los entregó para usos públicos; despues de cuya ostentacion se retiró garbosamente, dejando á las tropas estupefactas, no sabemos si mas á la perspectiva de la descontinuacion de sus raciones, ó en razon del magnánimo sacrificio que acababa de consumarse á su presencia....Las noticias del Ejército á las órdenes del General Urquiza anuncian haberse dado dos severos golpes al cuerpo principal de las fuerzas, encabezadas por Rivera en persona; mientras el General Servando Gomez habia compelido á los restos de la division de Fortunato Silva á internarse en el territorio del Brasil, donde se esperaba serian desarmados por las autoridades Imperiales.

(Del mismo *Morning Chronicle* de Londres, fecha 1.° de Febrero último).

Se han recibido en la Ciudad periódicos de Buenos Aires hasta el 29 de Octubre; pero poco ó nada informan respecto á las hostilidades proseguidas en el Rio de la Plata. Se asegura que el Cónsul Portugués ha experimentado considerable vejamen en consecuencia de su supuesto favor á Rosas hasta el punto de estar próximo á dejar á Montevideo; y se asegura ademas que los caudillos de las fuerzas de Rivera están practicando ahora las horribles brutalidades sobre sus prisioneros que ellos antes atribuian á Oribe. Los papeles de Buenos Aires fuertemente condenan la conducta del Comodoro Purvis, y altamente elogian á Mr. Mandeville por sus satisfactorios esfuerzos para promover la paz y buena voluntad entre la República Argentina y la Gran Bretaña.

(Del *Times* de Londres del 8 de Enero último)

Accidente á su Magestad—La siguiente es una relacion mas detallada de lo sucedido á su Magestad, cuyo breve relato apareció en nuestro número del Sabado:—Un accidente que felizmente no fué seguido de serios resultados, ocurrió á S. M. el Viernes por la mañana en las inmediaciones de la villa de Horton, cerca de Datchet—La Reina, acompañada por la Marquesa de Douro, iba á encontrar los galgos del Principe Alberto (ocurrió en el feudo ligio de Horton) en una volanta abierta con un par de caballos pequeños, guiados por un postillon, quien apresuràndose demasiado al torcer á la entrada del camino de Five Bells, la próxima rueda del carruage por el mal estado del lado del camino (ocasionado por los últimos hielos y rápido deshielo) se hundió en la zanja, y arrojó el carruage contra el cerco, sumergièndose por la misma causa el caballo en que iba el postillon—Su Magestad y la Marquesa de Douro fueron inmediatamente libradas de su peligrosa posicion por el Coronel Arbuthnot, que acompañaba á la Reina, á caballo—Pasando por allí en aquel momento una pequeña volanta, perteneciente á Mr. Holderness de Horton, inmediatamente le fuè ofrecida á Su Magestad por la Sra. que iba en ella, y benévolamente aceptada por la Reina, que fué conducida de regreso al Castillo por el Coronel Arbuthnot, acompañada por la Sra. como dama de honor. Estando cerca del parage los perros de caza, se envió inmediatamente un mensagero al Principe Alberto, quien acompañó á Su Magestad de regreso á caballo. Los trabajadores que ayudaron á sacar el carruage de la zanja fueron liberalmente recompensados por mandado de la Reina.

(Del mismo *Times* de Londres, fecha 8 de Enero último.)

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO—
Falmouth, Enero 30.

Por el Bergantin Bremense Oceano, maestro Sturze, llegado á la órden esta tarde, del Rio de la Plata, tenemos las mas recientes noticias de Buenos Ayres; habiendo dejado aquella Ciudad el 2 último. Las siguientes noticiales oficiales llevan fecha del 2 de Diciembre.

Las últimas noticias de Montevideo pintan el estado de aquella desgraciada Ciudad con los mas sombrios colores. Y para colmo de la afliccion de las familias nativas reducidas á la pobreza, aquel cruel déspota Pacheco y Obes, despues de haber fallado el proyecto financista de Vasquez, ha inventado un plan para robarles los fragmentos de sus fortunas, invitándolas á donaciones *voluntarias* de sus alhajas y plata labrada. La verdadera importancia de semejante inviacion de tal hombre, en las presentes circunstancias, puede fácilmente concebirse. Es satisfactorio, sin embargo, reflexionar que el auxilio sacado de esta infame expoliacion solo facilitará á los desapiadados opresores prolongar su dominacion por muy breve tiempo. A la verdad es cuestionable si se ha recurrido á este último acto de rapacidad con alguna otra mira que la de hacer frente á las exigencias de la emigacion; bien que poca duda tenemos en que se hayan hecho ya ámplias provisiones para satisfacer á hombres de menos desordenada codicia.

El modo con que Pacheco y Obes inició la donacion *voluntaria* fué muy romántico. Cuando Vasquez refirió la repulsa que habia recibido de los Comerciantes, el Ministro de guerra, tan fértil en expedientes como Frutos mismo, ordenó que inmediatamente se ensillase su caballo con el mejor apero. Montando entonces en su corcel asi soberbiamente enjaezado galopo hácia la linea y,ordenando á la tropa estar sobre las armas, empezó una fogosisima arenga, en la que inculcó muy patéticamente sobre el apuro pecuniario que alligia al Gobierno, y remató por recomendar á sus agentes que todo el que tuviese en su poder alguna prenda de plata la oblase en las aras de la Libertad. Y para mostrar su propio patriótico desinterés, inmediatamente despojó á su caballo de todo su valioso aderezo, y lo entregó para uso público. Despues de esta exhibicion se retiró muy airoso, dejando á las tropas estupefactas, no sabemos de que cosa mas, si del aspecto de la suspension de sus raciones, ó del magnánimo sacrificio que acababa de consumarse en su presencia.

Las noticias del Ejército al mando del General Urquiza anuncian la infliccion de dos severos golpes al cuerpo principal de las fuerzas conducidas por Rivera en persona; mientras que el General D. Servando Gomez habia arrojado los restos de la division de Fortunato Silva al territorio del Brasil, donde se esperaba fuesen desarmados por las Autoridades Imperiales.

La *Gaceta del Comercio* de Valparaiso del 13 de Octubre contiene extractos de los papeles de Nueva Granada, uno de los cuales anuncia la muerte de Mr. R. Stewart, Encargado de Negocios de S. M. B. en aquella República, y por el tributo á su memoria contenido en el *Diario de Payac de Nueva Granada* se vé que era altamente respetado en aquel pais.

(Del mismo *Times* de Londres, fecha 1.° de Febrero último)

CORRESPONDENCIA EXTRANGERA.
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO.

Al Editor del "Silurian"—

Señor—Varios y contradictorios han sido los relatos circulados por los partidarios de Rivera, especialmente por los residentes Franceses en Montevideo; mucho, como la calumnia y la influencia vituperativa de la prensa Francesa aqui, y en Europa, han adulterado la verdad por todos los medios viles inaginables; y por multiplicados que han sido los esfuerzos de los enemigos de Rosas, el glorioso y hábil Gefe de la República del Rio de la Plata, para hacer que nuestro Gobierno interviniese en las operaciones navales y militares de Oribe contra esta Ciudad rebelde; sabemos, sin embargo de toda esta pompesa ostentacion de arrogante presuncion, que es probable que la ciudad sitiada caiga muy pronto en poder de sus autoridades legales. "Justum bellum quibus necessarium, et pia arma quibus nulla nisi in armis relinquitur spes." [1] Ninguna duda puede existir por un solo momento de la justicia de esta guerra, y que era absolutamente necesario el recurso á las armas para poner fin al poder usurpador del rebelde caudillo Rivera, y sus adictos; pero especialmente para poner á raya las ulteriores usurpaciones de los Franceses en aquella parte del globo; y por eso, todo hombre sensato, especialmente los mercaderes que trafican con aquellos paises, podian desde la agresion entretener un solo sentimiento uniforme en el negocio, á saber, el éxito de los esfuerzos del General Rosas para pacificar y reunir el todo de aquellas Provincias en un Gobierno respetable y responsable. En estas vistas muy incuestionablemente, nuestro hábil Ministro, Mr. Mandeville, ha coincidido, y el rol que ha desempeñado suficientemente me justificará; ni ha obrado nuestro actual Gobierno de otro modo que en conformidad con las opiniones que anteriormente expresè, á saber, que no debia consentirse ejerciese ninguna influencia indebida, ni intervenirse en manera alguna en las operaciones del Gobierno de Buenos Aires. Respecto á los residentes extrangeros en Montevideo, su único objeto è interès en abogar por la causa de Rivera contra Oribe, debe ser por consecuencia, el robo, habitual provecho buscado en todas las Repúblicas Sud-Americanas por los extrangeros que se mezclan en semejantes querellas que de otro modo no les conciernen, y para cuya promocion, y los disturbios causados en sus propios paises á los que respectivamente pertenecen, se han visto invariablemente compelidos á buscar la proteccion de otros Gobiernos. Miro á esos extrangeros Montevideanos mal contentos del mismo modo que miro á los piratas aventureros Tejanos con respectó á Mejico; y dificilmente puede haber duda en que su objeto es hacerse independientes del mismo modo, si es posible, primero, y entonces arrojarse últimamente en los brazos de la Francia precisamente del mismo modo que los Tejanos se esfuerzan en practicarlo con los Estados Unidos de America. Los mismos deseos, pues, de mi parte acompañan y han acompañado siempre el éxito del Gobierno de Buenos Aires en impedir que madure ese proyecto, como acompañaron al Gobierno Mejicano algunos años hà respecto á Tejas. Felizmente la primera potencia ha tenido el mismo Gefe de talento para dirigir sus operaciones por algunos años; y ha existido la union entre sus amigos para sostener sus hábiles miras para realizar todo plan en provecho de su pais; pero esto no ha sucedido en Mejico: por el contrario en esta República el solo individuo que podia haber impedido, al principio, la separacion de Tejas de las otras Provincias fué contrariado por la desunion de los Mejicanos en general. En Buenos Aires el General Rosas conoce mejor lo que es en realidad útil al pais, y lo que debe hacerse para mantener su poder è influencia; y sus amigos que son los mas numerosos y ricos entre los ciudadanos, nunca son omisos en sostener sus esfuerzos por todos los medios requeridos. Al presente puede decirse que sucede lo mismo en Mejico con Santa Ana, que se sabe bien es el solo hombre capaz de preservar á aquel pais de ser presa de la discordia y anarquia. Volviendo, pues, á los negocios de Montevideo, pronto sabremos que està en posesion de Oribe, y entonces igualmente encontraremos que se dará á los intereses Británicos toda atencion debida. Los vagamundos que ahora ocupan esa ciudad en otro tiempo floreciente tendrán que dar lugar á otra poblacion mas respetable, cuando la veamos levantarse de nuevo del estado miserable en que sus inicuos procedimientos la han colocado. Todo lo que se requiere para hacer á la República del Rio de la Plata un pais muy floreciente y prospero, es paz y órden; y cuando Rosas haya conseguido fijar definitivamente ese estado de cosas, el mundo empezará á reconocer que sus esfuerzos han sido buenos para la felicidad de su Patria, y admirará como este hombre pueda haber sido tan injusta y ultrajantemente difamado. Al presente la grosera ignorancia general que prevalece por toda la Europa respecto á la necesidad que existe en las nuevas Repúblicas de autoridades que mantengan una extricta represion de los actos de los individuos, y los frecuentes castigos que son necesarios para prevenir mayores excesos que los que en la realidad ocurren, y protejer al publico de los actos de robo é insubordinacion, es muy considerable. Y ¿necesitamos ir tan lejos, hasta la América del Sud, por pruebas de castigos como los que se atribuyen á los Gefes fuera de aqui, y que son exagerados en su disfavor en el mas alto grado; y necesitamos buscar fuera de aqui ejemplos de robo, insubordinacion, anarquia y confusion? Ciertamente no! Solamente necesitamos mirar á nuestro pais hasta una cierta extension, y arrojar luego una mirada á la España, donde encontramos que nada existe en las Provincias sino guerra civil y desórden; y en la capital encontramos una guarnicion de 25,000 hombres necesaria para conservar al público en órden! ¿Se encuentra que tal estado de cosas exista en Buenos Aires? Ciertamente no! Y si ocasionalmente hay algun disturbio en la Capital de Buenos Aires debe atribuirse únicamente á los mismos sentimientos que se manifiestan con frecuencia en algunas de nuestras elecciones generales en nuestro pais; y ciertamente no tan malos como los exhibidos en la República modelo, de que es Madre-Patria Inglaterra. Me atrevo á asegurar, sobre la mas incuestionable autoridad, que hay mas asesinatos y atrocidades de todo género, cometidos en los Estados Unidos de América, y aun en algunas partes de Irlanda, que los que puedan mostrarse ó probarse ser, ó haber sido cometidos en la República de Buenos Aires desde que el General Rosas ha estado á la cabeza de los negocios. Y porquè el pueblo se inclina mas á dar crèdito á los relatos publicados en los periódicos cuando aluden á atrocidades cometidas en Buenos Ayres que á semejantes relatos de los Estados Unidos ó de Irlanda? Porque los últimos ocurren continuamente y no causan novedad, mientras que los primeros son de una naturaleza mas fascinadora, y viniendo de tan lejana parte del globo, son escuchados con mayor avidez. Que se lea el Mensage del Presidente de los Estados Unidos de América, actualmente ante el público, con relacion á Tejas, y se encontrarà al descendiente de los Anglo-Sajones deplorando el estado de sociedad entre los ciudadanos Americanos en Tejas, y otras partes del territorio ocupado por ellos, de un modo que no requiere comentario, y colocando á sus propios compatriotas en paralelo con los mayores salvages que hasta hoy ha descubierto el hombre civilizado. Y tambien léanse los "Viages y Aventuras de Mr. Violet," recientemente escritas y publicadas por el Capitan Marryat, y se encontrará confirmado todo lo que he dicho, y todo lo que dice el Presidente Tyler respecto á sus propios compatriotas! ¿Podemos citar en Buenos Ayres la mitad de las atrocidades efectivas cometidas en Irlanda? No, no podemos; y por lo mismo, deberiamos segun la caridad Cristiana no reconocer las infames calumnias y falsedades que emanan por medio de la prensa Francesa en favor de los rebeldes de Montevideo.

Me he extendido algo en este asunto, y mi solo objeto al hacerlo es defender un aliado de mi Patria contra los ataques de la calumnia hechos por un rival en comercio en beneficio de sus intereses á costa nuestra; y espero que mis humildes esfuerzos encuentren al fin toda la recompensa á que aspiro, á saber, un próspero comercio y amistosa inteligencia entre Buenos Ayres y la Gran Bretaña

Tengo el honor de ser, Señor,
Vuestro obediente servidor—
H. MARTIN.

Hamburgo, 5 de Enero de 1844.

(Del *Silurian* fecha, 20 de Enero último.)

[1] "Justa es la guerra que se hacè por necesidad, santa cuando no queda otra esperanza sino en las armas"—

Los Diarios de Montevideo se exasperan mucho por haber el General Rosas mandado fusilar una gavilla de salteadores!!........

(Del *Centinela de la Monarquia* de Rio Janeiro, fecha 6 de Marzo último.)

Revista de Periódicos Nacionales.

BUENOS AYRES.

Las cosas en Montevideo permanecen aun en el mismo estado—los Legionarios Franceses obstinados aun, y el Almirante Frances siempre contemporizando. Los Oficiales de la Legion enviaron últimamente al Almirante una negativa escrita de cumplir con su demanda, y el Almirante devolvió la comunicacion á su Coronel con un sobre en blanco. Asi queda el negocio, haciendo imposible congeturar cual será el desenlace de esta fatigosa tragi comedia. Entre tanto los Riveristas se hacen, si es posible, mas ruines en sus intrigas y mas audaces en sus mentiras para sostener la alucinacion que trabaja á sus ilusos secuaces. Esperamos que la próxima llegada de Mr. Turner contribuirá mucho á disipar los nublados que el Comodoro Purvis y otros funcionarios Británicos han propendido á formar; y que aquellas desgraciadas victimas de una duplicidad y astucia egoista, verán al fin, antes que sea demasiado tarde, el abismo á que temerariamente se arrojan.

El 28 último los sitiados transportaron secretamente un gran número de tropas de la Ciudad al Cerro, y de allí hicieron un súbito ataque sobre uno de los puestos avanzados. Siguió un vivo combate en que los sitiadores, apesar de su inferioridad numérica, mantuvieron el terreno con intrépido valor, hasta que agotaron todas sus municiones; entonces se retiraron hácia el campamento. La pérdida de una y otra parte fué considerable. Entre los heridos Riveristas habia algunos Coroneles,

incluso el famoso Estivao; y los sitiadores tuvieron que deplorar la pérdida del General Angel Nuñez, que recibió una herida mortal en el pecho. La muerte de este bravo Gefe es motivo de la mas extravagante alegria de parte de los Riveristas

Poco hemos adelantado respecto á los movimientos de Rivera en la frontera del Brasil; pero los últimos informes auténticos nos inducen á esperar un pronto y decisivo resultado de las bien combinadas operaciones de los Generales Urquiza y Gomez. La prensa de Montevideo estúpidamente representaba al primero, hace algunos dias, como abandonando la campaña contra Rivera, pero como de este último nada se ha oido desde entonces, la zafiedad de la fabricacion ha venido á ser demasiado transparente para engañar por mas tiempo.

El Sábado último fué cumple años del Gobernador D. Juan Manuel de Rosas, en que cumplió 51 años. En obediencia del decreto de S. E. no hubo demostracion pública con este motivo. Pero la casa de S. E. estuvo llena todo el dia de nacionales y extrangeros de visita, deseosos de ofrecerle sus cordiales congratulaciones. Entre los distinguidos personages que dieron esta muestra de respeto al Gefe Supremo de la República estaban Sus Excelencias los Ministros de la Gran Bretaña y Francia y otros miembros del Cuerpo Diplomático.

Pensamos que podemos insertar aqui muy apropiademente la siguiente breve reseña de las oscilaciones politicas de este pais, para demostrar algunos de los muchos titulos en que se funda la extraordinaria popularidad del General Rosas. Citamos de un reciente excelente articulo de la "*Gaceta*" que merece bien ser leido por aquellos de nuestros lectores que conocen el idioma Español.

(Del *British Packet* del Sabado 6 del presente Abril)

LA GACETA.

Buenos-Aires, Abril 10 de 1844.

¡ Viva la Federacion !

El *Morning Chronicle* de Londres del 17 de Enero último ha publicado el articulo que registramos en otra columna—Al fijar su juicio se refiere á los datos de un corresponsal suyo—Ese oficioso informante es el *Britannia* de Montevideo, como se vé por el periodo que transcribe !—Seria suficiente saber que tal periódico Montevideano escrito en Ingles no es otra cosa que el repertorio de los embustes unitarios y de los rastreros manejos del perverso especulador Lafone para conocer el error del ilustrado Editor del *Morning Chronicle* al referirse á tan engañosos informes—Aunque el Sr. D. Jorge Tomas Whittington en el articulo que publicamos formalmente ha desmentido las indignas falsedades transmitidas desde Montevideo, creemos oportunas otras explicaciones para el mejor conocimiento de los hechos y de los personages que inquietan á los Diarios de Londres con tergiversaciones ó con fábulas, despues de haber levantado su inútil y malogrado asedio de la oficina de Negocios Extrangeros de Londres—Estos importunos embusteros acaudillados por el famoso é infame Florencio Varela agitan sus decepciones por la prensa, en compensacion del desengaño que han hallado en el alto juicio del Honorable Lord Aberdeen—Verá por eso el Editor del *Morning Chronicle* que su informante el *Britannia* de Montevideo en los números que recibirá por este Paquete amargamente injuria y satiriza al Ministro de Negocios Extrangeros de S. M. B. con igual impudencia cinica que calumnia al General Rosas, al Presidente Oribe, y á cuantos naturales y extrangeros en estos paises reprueban un plan de expoliacion, de ruina al comercio y de mucha desolacion y sangre—

El Editor del *Morning Chronicle* sabe que el derecho del bloqueo es inseparable del de guerra; y corresponde á todo Estado independiente—Consigo trae naturalmente desventaja al comercio neutral; pero esta circunstancia solo prueba en favor del derecho de bloqueo en cuanto es comun á todas las Naciones, y admitido y ejercido sin la menor discrepancia por todas ellas—Sabe el ilustrado escritor Británico que su Patria desde que empezó á figurar como Potencia Maritima de la Europa ha usado ese derecho de un modo no solo extricto sino extenso—Y no puede ignorar que el Gobierno Argentino ha restringido su derecho en favor del comercio Europeo por el Memorandum de Marzo 1843, mas bien que ampliarlo y vigorizarlo segun el principio y práctica de la Gran Bretaña—

Ese mismo bloqueo limitado en bien del comercio Británico y de las otras naciones neutrales se prolonga solo porque el Comodoro Purvis, los Ingleses, y otros extrangeros en Montevideo se han hecho beligerantes en favor de Rivera—De ahi resulta que si duran aun los inconvenientes de una medida tan generosamente mitigada proviene solo de la culpable ingerencia de esos mismos que falsamente arguyen en Europa con sus propios desaciertos ó crimenes contra la Ley de las naciones civilizadas—

Aun cuando fuese cierto que la alegada suma de 500,000 libras esterlinas se encontrase en los embarazos de una situacion legitima, aunque tal cantidad no fuera exagerada y proviniese de un negocio inocente, es cierto, es incuestionable, por el Derecho de Gentes reconocido y práctica constante en la Gran Bretaña, que no es ese un motivo justo ó admisible para entorpecer ó anular el derecho de bloqueo de una nacion independiente—Cuando los Ingleses y en general todos los extrangeros se establecen en un pais independiente saben que se someten no solo á sus Leyes sino á las situaciones legitimas que en caso de guerra provengan del ejercicio de los derechos soberanos—Y lo reconoció tambien el Gobierno de S. M. B. que, al celebrar un Tratado con la República, que perfidamente ha quebrantado el Comodoro Ingles Purvis en el Rio de la Plata, admitió, declaró y estipuló esos derechos de independencia y soberania de este pais—El Comercio Británico en las frecuentes guerras que ha sostenido el Gobierno de S. M., ha sobrellevado en su propia Patria muy severas pérdidas, y las ha sentido tambien el de los extrangeros residentes en la Gran Bretaña, ó conexos con su vasto tráfico, y no pueden pretender en América una absurda prerogativa que no gozan, ni es posible que disfruten en su mismo pais ni en ningun otro del globo; y que ademas es contraria al Tratado—

El ilustrado Editor del *Morning Chronicle* conoce bien esto, porque no es licito pensar que no está familiarizado con el derecho positivo y práctico de la guerra en una nacion que tantas veces la ha sostenido hasta nuestros dias en los mares y en los Continentes—Pero ignora una circunstancia grave y esencial—Tal es la de que esa aducida suma de 500,000 libras esterlinas no proviene en su mayor parte de un negocio licito é inocente, sino de otro funesto y vedado á los residentes Ingleses como á los demas neutrales—Emana de los subsidios de guerra que estos han prestado á nuestros enemigos, mezclándose por esta intervencion injustificable en una guerra extrangera en que el Gobierno de la Reina les ha prescripto extricta neutrolidad—Ellos han dado tales subsidios en los momentos en que sucumbian nuestros enemigos en Montevideo; y cuando tan pérfidamente vociferan contra la prolongacion de la guerra, son ellos los que la dilatan por esa infraccion de los principios internacionales en desprecio de las positivas órdenes del Gobierno de S. M—Si el Editor del *Morning Chronicle* desea mas extensa informacion á este respecto, presentamos á su lectura nuestras publicaciones de Febrero y Marzo últimos, en que hemos tratado este gravisimo negocio sin desviarnos de los principios que ha consagrado la Gran Bretaña por un constante asentimiento y larga práctica—No pensamos que el ilustrado escritor Ingles repudie en un dia los principios de su Patria y de su Gobierno en tantas edades; ni que para decidir tan gravemente en un negocio importante y transcendental escuche solo los elaborados alegatos de Montevideo, y no las razones que asisten al otro beligerante y que guardan tan perfecta armonia con la jurisprudencia y la politica de la Gran Bretaña y de su Gobierno—

El *Britannia* de Montevideo en la referencia que transcribe el *Morning Chronicle*, reproduce contra el General Rosas el mas torpe sistema de difamacion; y si el escritor de Londres hubiese tenido la prevision de examinar los hechos antes de juzgarlos habria encontrado completamente falsas las acusaciones que ha admitido con candor—El Gobierno del General Rosas en bien del comercio extrangero ha limitado el mismo derecho del bloqueo—Y ¿cómo se le dirige tambien la absurda inculpacion de no haber ordenado el sangriento ataque y ruina de Montevideo ?—¿ No se sabe que el Comodoro Purvis ha apagado los fuegos de la Escuadra de la Confederacion por el abuso de su fuerza maritima en proteccion de nuestros enemigos ?—¿ No se oye que el Ejército se ha detenido ante los clamores de la humanidad y el comercio ?—Acusese á esos extrangeros armados en Montevideo, á ese Comodoro pérfido agresor de una nacion amiga de la Gran Bretaña, á esos Ingleses que derraman con mano liberal subsidios de guerra en las arcas de Montevideo, mientras que otros acaudillados por el feroz Ingles Samuel, pelean en las trincheras desplegando una bandera con los signos de guerra de exterminio—Y ¿ no cooperó el Comodoro Purvis á erigir esas trincheras ?—¿ No presidió el armamento extrangero ?—O el Editor del *Morning Chronicle* no ha estudiado la cuestion del Plata ó se plega á miras poco dignas: en uno ú otro caso no puede ilustrar la opinion de su pais sobre una cuestion que no conoce, ó que presenta bajo un aspecto contrario á la verdad—Deploramos igualmente su desacierto al reproducir los embustes de Montevideo relativos á la Provincia de Corrientes—Esa parte integrante del territorio Argentino estaba pacificada despues de la derrota del Degollador Rivera en el Arroyo Grande—Batidas las hordas feroces de sus opresores, Corrientes recobró su libertad, instaló un Gobierno de hijos virtuosos de esa Provincia, y se reincorporó al pacto de la Confederacion—Este suceso feliz reanimó el trafico que estaba paralizado; y el comercio empezó una nueva éra de prosperidad—En esas circunstancias el Comodoro Purvis y los extrangeros en Montevideo se interpusieron á privar á los pueblos del Rio de la Plata del único objeto por que tan heróicamente combaten en esta guerra: la independencia, la seguridad y la paz—Prevalidos de esta inesperada y cruel ingerencia, los revoltosos de Corrientes acaudillados por el bandido Madariaga, perturbaron el órden y se han entregado á los excesos del mas sanguinario furor é infame rapacidad—El comercio con Corrientes volvió á paralizarse: pero ha provenido de la actitud injustificable que han tomado el Comodoro Ingles y los extrangeros en Montevideo—Los Ingleses aventuran alli su dinero para que se prolongue la guerra en el Estado Oriental, para que se encienda en Corrientes, para que el comercio sufra, y luego piden la *intervencion colectiva* para reembolzar su dinero, para proteger el comercio !!!—¿ No penetra el discreto Editor del *Morning Chronicle* la amarga y sarcástica injusticia que hay en semejante pretension ?—Los romancistas de las tituladas 500,000 esterlinas son Británicos arbitrariamente enredados en esta guerra—La opinion ilustrada del Mundo comprende muy bien que un Gobierno proteja en lo que es debido, y en ninguna otra cosa mas, á sus súbditos; pero no percibirá qué proteccion deba á los que se han hecho beligerantes por antojo, por lucro, ó por maldad, faltando asimismo á la obediencia de su propio Gobierno—La *intervencion colectiva* se pediria para garantir intereses neutrales que estuviesen comprometidos en hostilidades no autorizadas por la Ley de las Naciones; pero es absurda en tutela de beligerantes que comprometen profundamente los intereses neutrales—La intervencion por su naturaleza trae prolongacion de la guerra, porque los pueblos del Rio de la Plata han jurado no ser esclavos de la dominacion extrangera, y pelearian sin fin por la libertad; y ¿se efectuaria para sostener á los que la prolongan, faltando á la neutralidad ?—¿ No comprende el ilustrado escritor Ingles que ese clamor, desacreditado por indiscreto y cruel en los Gabinetes, es un ataque á la justicia, y un escarnio á la humanidad ?—

Estos son los que claman humanidad y acusan al General Rosas de *numerosos actos de fria sangrienta atrocidad !*—En este tópico de embustera difamacion insiste el Editor del *Morning Chronicle*, omitiendo ya la fabulosa y malhadada aritmética de su interesado corresponsal—De esos pretendidos actos numerosos no se cita uno solo; y olvida el imparcial escritor las horribles atrocidades, alevosos asesinatos, y matanzas anti-cristianas que han perpetrado nuestros enemigos desde el inhumano asesinato del ilustre Gobernador D. Manuel Dorrego en 1828 en Buenos Aires, hasta el del esclarecido Gobernador Delegado D. Cipriano J de Urquiza en Entre-Rios á principio de este año—Por esas numerosas y prolongadas crueldades de atrocidad indecible son denominados *salvages unitarios* en los Pueblos del Rio de la Plata—No se lastime la filantropia del Editor Británico; porque donde falta la justicia, no hay humanidad—Y digalo su propia Patria, la Gran Bretaña, que en defensa de su derecho en la guerra ha consumado hostilidades formidables, y defendido el justo derecho del pais contra los rebeldes y traidores por tremendos escarmientos—La humanidad es inseparable de la justicia; y si en esta guerra del Rio de la Plata han ocurrido actos que se acusan sin mirar el cuadro terrible de los sucesos Europeos que indicamos, examinense si han sido justos contra los que han ensangrentado estos paises y cometido las mayores atrocidades que pueden perpetrarse sobre la tierra—Hoy prosiguen con redoblado furor esa táctica bárbara de todas las épocas de funesta agitacion en que han tenido al pais, y pretenden que lo hacen por *represalia*—Las crueldades que cometen en Montevideo, las mutilaciones repugnantes y horribles de cadáveres, el empalamiento de nuestros prisioneros en las trincheras, las degollaciones y brutalidades de todo género cometidas por Rivera en la campaña sobre Británicos y otros extrangeros no son actos únicamente de barbarie salvage sino tambien cálculo atroz para hacer odiosa la guerra, y promover la intervencion Europea—Felizmente en la época positiva y analitica en que vivimos tales romances del odio y de las pasiones despreciables solo pueden tener una lobreguez efimera que desaparece ante el exámen de los hechos y de las situaciones—Y al fin la Europa debe mirar, como ya lo han penetrado sus Gobiernos, que el medio único de terminar la guerra en el Rio de la Plata, no es la intervencion que la prolongaria sin fin, sino la neutralidad de los funcionarios, de los residentes extrangeros que dejaria á nuestros enemigos entregados á sus propios recursos—

El articulo del *Times* que publicamos, con la provision adquirida por la frecuente contradiccion de las noticias Montevideanas, expresa la duda de que Rivera procediese hácia Montevideo—Desde el 18 de Noviembre aun se le espera inútilmente, y sobrado feliz será si salva su cabeza de los azares que la rodean á consecuencia de su total derrota y fuga á la Frontera vecina.

Maldonado sigue en posesion de la Autoridad legal del Presidente Oribe—Todo el Departamento ha sido depurado de bandidos Riveristas con la última derrota y muerte del cabecilla Marquez que arrastraba al robo y asesinatos una partida de salteadores—

Si el Presidente Oribe bombardiease a Montevideo, los Agentes extrangeros ningun derecho tendrian á objetar contra esta hostilidad que sus Gobiernos de Europa han empleado siempre con tanta frecuencia y rigor—Y menos aun lo tendria el Comodoro Purvis—Están muy recientes los bombardeos de Washington, de S. Sebastian y de otras ciudades en Europa, América y Asia hechas por las fuerzas Británicas—En el año último sucedió el de Barcelona—

El Comodoro Purvis prosigue favoreciendo á nuestros enemigos de Montevideo por las mas desleales hostilidades contra nosotros, y prolongando asi con la inútil y desastrosa resistencia de los sitiados en Montevideo los males de la guerra que sin su pérfida y cruel ingerencia ya habrian terminado—

Apesar de esto el Gobierno Argentino y el Presidente Oribe han evitado hasta hoy emplear esas hostilidades legitimas; y aun el primero ha limitado el bloqueo de Montevideo por el Memorandum de Marzo, 1843, de un modo muy favorable al comercio neutral—

El Sardo D Antonio Pascualeti, ha llegado á esta ciudad en el Paquete Sardo "*Orestes*" el 29 de Marzo último—

Este extrangero ha sido una de las victimas del sistema de expoliacion y terror que con tanta barbarie prosiguen los mandatarios intrusos de Montevideo ayudados del Comodoro Purvis, de los Ingleses y Legionarios—

Tres meses ha estado preso Pascualeti en la cárcel pública de Montevideo, despues de haber sufrido todo género de perjuicios y vejaciones—Este es uno de los muchos ejemplos de la constante y arbitraria persecucion que se impulsa en Montevideo contra los extrangeros que reusan servir en la guerra bárbara prolongada por los salvages unitarios con crimenes sin ejemplo—A presencia de las Autoridades y estaciones navales neutrales, se reproducen estas violencias, y se arrastra entre sangre y desastres por medios inhumanos una guerra que el Gobierno legal del Estado Oriental, y el Gobierno Argentino habian terminado ya por hostilidades francas y legitimas—El fin natural de la contienda, que tanto anhelaba la Europa, habia llegado; pero la intervencion del Comodoro Purvis secundado de extrangeros tumultuarios, y la persecucion acerba á los que no se implican en ese escándalo, han dilatado un violento estado de cosas funestisimo á todos los intereses—

Al principio de tales sucesos pudo confundirse la prudente reserva de los Gabinetes de la Gran Bretaña y de Francia con alguna idea que fascinase esas pasiones miserables—Pero hoy que la pretendida intervencion ha caducado por una série de actos solemnes y explicitos ¿ qué principio ó que interés, qué esperanza ó ilusion puede justificar la mas leve consideracion hácia los que causan tantos males ?—Y esa coaccion respecto á extrangeros pacificos ¿como puede colorirse? Qué ! ¿ Han perdido sus derechos porque no sigan la mala senda que trazó el Comodoro Ingles, y en que persisten éste y los Legionarios ?—

Tiempo seria de mirar al porvenir y no comprometer irreparablemente intereses muy positivos, y muy en peligro, porque ofensas tan gratuitas é inhumanas producirán resultados desagradables que tal vez se piense tarde en prevenir—

Ya que mencionamos los excesos cometidos contra extrangeros pacificos, recordamos que el Comerciante Brasilero Gonzalvez se halla asilado en la casa del Sr. Encargado de Negocios del Brasil en Montevideo con sus libros que Lamas, titulado Gefe de Policia, ha pretendido examinar—Todo el motivo de la persecucion es este—Se le exigen nueve mil pesos que ha mucho tiempo le pagó el infame Lafone; y que se pretende pertenecen á Maturana—No es esto solo—Lamas le aplica sus torpes Rescriptos sobre *crímenes de alta traicion*, multiplicados en progresion infinita, y ademas de la cantidad enunciada, quiere *veinte y siete mil pesos*, para la causa de la *Libertad*—

Y ¿ qué no sufren, qué no han sufrido los Brasileros ?—¿ No han sido degollados y robados Vieira, Dutrá y otros por Rivera en la campaña ?—Y en Montevideo !—El Archivo de la Legacion guarda comprobantes muy elocuentes, que no sabemos si permanecen en la misma quietud en que cayeron cuando fué reemplazado el Sr. Regis por el malhadado Sinimbú—

BOLETIN DEL EJERCITO.—Núm. 58.

Paso de la Cruz en Tacuary, Marzo 24 de 1844.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe—

Adjunto á V. E. la nota del Sr. Coronel D. Juan Barrios y el parte del valiente Capitan D. Bernardino Olid, á que ella se refiere. Felicito á V. E. por este suceso de armas, recomendando á la consideracion de V. E. á este bravo oficial y tropa que lo acompañaron.

Dios guarde á V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

¡ORIBE, LEYES O MUERTE!

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Coronel graduado Comandante General del Departamento de Maldonado——

Campo en el Alferez, Marzo 10 de 1844.

Al Sr. Brigadier General, Comandante en Gefe de las fuerzas en operaciones sobre los Departamentos de Maldonado y Minas, D. Ignacio Oribe.

Tengo el honor de remitir á V. S. el parte original del Capitan D. Bernardino Olid que acabo de recibir en este momento. Por él se impondrá V. S. del triunfo obtenido por este valiente oficial y los bravos que lo acompañaron, sobre los inmundos salvages, muy inmediato al pueblo de Rocha, donde debia estar destinado por la Providencia que debia pagar sus crimenes á la vista de aquel pueblo que tanto sacrificaba el inmundo salvage unitario asqueroso titulado coronel Francisco Marquez.

Dignese V. S. aceptar mis felicitaciones por este suceso, aunque pequeño, pero grande para los habitantes del pueblo de Rocha, porque han quedado libres para siempre del inmundo monstruo salvage Marquez que lo devoraba.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Barrios.

¡ ORIBE, LEYES ó MUERTE.!!

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Capitan en comision de la Division de Maldonado——

Campamento de la India Muerta, Marzo 8 de 1844——

Al Sr. Coronel Comandante General del Departamento de Maldonado, D. Juan Barrios.

El Capitan que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que el 3 del corriente tuve parte como á las tres de la tarde, que se hallaban en Chafalote los titulados comandantes salvages Francisco Marquez y Joaquin Machado, con una fuerza como de 200 salvages, entre estos sesenta infantes, custodiando el convoy de carretas que habian introducido por el Brasil. Al amanecer del dia 4 destiné al Capitan D. Marcelo Gonzalez con 20 tiradores con el objeto de descubrir la fuerza salvage donde se hallaba, y tuve parte que salia del pueblo de Rocha una fuerza como de 100 salvages, y una guerrilla de infanteria que se separó del pueblo como veinte cuadras. En el momento que la avisté hice preparar mi Escuadron que se componia de 93 hombres, decididos á vencer ó morir, y en el momento que los mandé á la carga, fueron completamente derrotados y dispersos en todas direcciones los inmundos salvages, quedando muertos en el campo el titulado coronel salvaje Francisco Marquez y capitan Pedro Marquez, con mas doce individuos de tropa, llevándose una porcion de heridos, y dejando en mi poder una porcion de sables, cananas, tercerolas y algunos fusiles de la infanteria, y como 150 caballos.

Por nuestra parte no hemos tenido un solo herido. Por tan feliz suceso felicito á V. S. en mi nombre y á nombre de los oficiales y tropa que tengo el honor de mandar.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Bernardino Olid.

Boletin del Ejército—Núm. 59.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Coronel Comandante del Batallon Libres y de la fuerza de infanteria sobre el Cerro——

Linea del Cerro, Marzo 29 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

A las 8 de la mañana del dia de ayer recibió órden el que firma del Sr. General Gefe de la Linea, D. Angel Maria Nuñez para marchar con la fuerza disponible en aquel momento de los Batallones Independencia y Libertad de Buenos Ayres con direccion al Horno de Paraldo donde se habia empeñado una fuerte guerrilla de 100 hombres del Batallon Independencia y otra de 60 del Batallon Libres de Buenos Ayres, por la izquierda, mandadas la primera por el bravo capitan D. Luis Miltos y la segunda por el valiente ayudante D. José Narciso Eguren. Habiendo llegado con la columna á la altura de proteccion hice, por órden de dicho Sr. General, desplegar en guerrillas dos compañias del Batallon Independencia y una del de Libres que en persona la desplegó el Sargento Mayor D. Nicolas Martinez Fontes, haciéndose entonces general el fuego en toda la linea; pues los salvages cobardes unitarios bajaban en varias columnas fuertes reforzando sus guerrillas, que harian todas una fuerza total como de 2,500 salvages infantes apoyados por su caballeria. En esta situacion recibi aviso de hallarse gravemente herido el Sr. General Gefe de la Linea, y órden de él mismo para tomar el mando de ella. Viendo el infraescrito que el ataque del enemigo por su disposicion era envolvernos, pues su derecha compuesta de una columna de 600 infantes, sostenida por dos escuadrones de caballeria, su centro de 1000 salvages y su izquierda como de 400 tiradores apoyado este flanco con una fuerza de 500 infantes y 300 caballos, dió la órden de retirada á toda la linea, la que empezó el movimiento con la mayor serenidad bajo los fuegos de la numerosa infanteria salvage, siendo la nuestra en su totalidad de 590 valientes pertenecientes á ambos batallones. Nuestra izquierda compuesta de 200 hombres del Batallon Libres de Buenos Ayres á las órdenes del valiente Sargento Mayor D. Nicolas Martinez Fontes se batia con denuedo continuando su retirada. La derecha que la formaba el Batalion Independencia á las órdenes de su intrépido Coronel D. Gerónimo Costa obraba del mismo modo cuando fué flanqueada por un cuerpo de Infanteria como de 500 hombres, y dándoles el frente la guerrilla de la derecha á las órdenes del bravo Capitan D. Pascual Galban fué suficiente para contener á estos miserables; efectuado igual movimiento por la izquierda el valiente Ayudante D. José Narciso Eguren.

Toda la infanteria salvaje hostilizaba vigorosamente la nuestra; en estas circunstancias se concluyeron las municiones despues de haber gastado treinta mil tiros de fusil á bala, apagándose totalmente nuestros fuegos en toda la linea. Aun nos faltaban como 15 cuadras para tomar el arroyo y nuestros valientes sin mas defensa que sus pechos continuaron su retirada, haciéndolo el Coronel Costa por la Picada de Pezzi y el sargento mayor Fontes al Paso de la Boyada. En esta critica situacion en que los salvajes pudieron concluir con nuestros bravos no se atrevieron á estrecharse con ellos, y una compañia de caballeria salvaje con la mayor infamia se ocupó en herir con sus lanzas algunos valientes de los que habian muerto en el escopeteo, sin atreverse á aproximarse á nuestras filas á pesar de no tener nuestros soldados ni un solo tiro de fusil. ¡Vergüenza para los salvajes unitarios!! ¡Honor eterno, Exmo. Sr., á los valientes que perseguidos en un campo limpio por fuerzas tan numerosas y sin un solo cartucho supieron imponer con solo su denuedo á esos miserables!!

Los dos cuerpos de infanteria tan luego como llegaron al arroyo formaron; y los salvajes cobardes unitarios no se atrevieron á dar un paso adelante.

Puedo asegurar á V. E. que la pérdida de los salvajes es muy numerosa en razon de haber sufrido en masas los fuegos de nuestra infanteria.

Lamentamos la pérdida del valiente teniente primero del batallon Independencia D. Gregorio Aranzivia muerto, el bravo capitan D. Pascual Galvan herido, 8 soldados muertos y 21 heridos de dicho batallon, y del de Libres de Buenos Aires muertos los valientes subtenientes D. Manuel Santos Suarez y D. Francisco Morales, heridos los bravos sargento mayor graduado capitan D. Manuel Valle y subteniente D. Leonardo Sanchez: 10 individuous de tropa muertos, 11 heridos y 7 soldados que faltan.

Solo me resta Exmo. Sr., recomendar á la alta consideracion de V. E. la heróica valentia de los bravos coronel D. Gerónimo Costa, sargento Mayor D. Nicolas Martinez Fontes, como la de todos los señores oficiales y tropa que forman esta division: no me es posible hacerlo particularmente, pero me hago un deber sagrado en acompañar á este parte la lista nominal de los valientes señores oficiales que se hallaron en esta heróica retirada.

El muy valiente teniente primero del batallon Independencia D. Ramon Marquez que se hallaba enfermo en el Cerrito se apersonó oficiosamente á sostener el paso á la infanteria con una pequeña guerrilla y esta sin municiones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo Sr.—

Pedro Ramos.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Batallon Libres de Buenos Aires.

Lista de los Srs. Oficiales que en el dia de ayer han guerrillado á los salvajes unitarios en esta línea.

Con grado de mayor, D. Manuel Valle, herido, capitanes D. Manuel Altolaguirre, D. Santiago Florinda. Ayudantes, D. José Ignacio Rivero, D. José Narciso Eguren, D. Julio del Castillo. Teniene primero, D. Pedro del Moral. Subtenientes, D. Manuel Santos Suarez, muerto; D. Francisco Morales, muerto; D. José Maria Gainza, D. Leonardo Sanchez, herido; D. Pedro Sarmiento, D. Benigno Perez.

Línea del Cerro, Marzo 29 de 1844.

Nicolas Martinez Fontes.

V.º B.º—Ramos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Batallon Independencia.

Lista nominal de los Sres. Oficiales que se han hallado en la guerrilla del 28 contra los asquerosos é inmundos salvajes unitarios.

Capitan D. José Maria Rodriguez, D. Pascual Galvan, herido, D. Simon Nuñez, D. Luis Miltos, Teniente primero D. Gregorio Aransivia, falleció; Tenientes segundos D. José Gonzalez, D. Ramon Marquez, D. Miguel Bayo; Subtenientes D. Rufino Bitarcon, D. Bruno Lenánas, D. Toribio Meso, D. Policarpo Palacios.

Línea del Cerro, Marzo 29 de 1844.

Por comision——*José M. Rodriguez.*

V.º B.º——Costa.

LA GACETA.

El Boletin número 58 del Ejército que publicamos detalla el glorioso triunfo obtenido sobre los titulados Comandantes Marquez y Machado, quedando muerto en el campo el primero—Este resto miserable de las fuerzas Riveristas anteriormente destruidas en Maldonado acaba de desaparecer, quedando depurado de facinerosos aquel Departamento.

El Boletin número 59 instruye de la jornada del 28 último de gloria inmortal para los valientes Orientales y Argentinos, y de oprobio para los salvages unitarios y extrangeros—Ni su gran superioridad numérica en ese choque de armas, ni la desgracia de haber sido gravemente herido el valiente distinguido General Nuñez, heróico y glorioso en aquel dia de honor, ni el haberse concluido las municiones á un puñado de valientes, nada alentó á los salvages unitarios que en Montevideo han celebrado no su triunfo, sino su verguenza—Su pérdida ha consistido en setenta muertos, fuera de una porcion considerable de heridos que han entrado á los hospitales—Entre los primeros dos Comandantes, y en los últimos los cabecillas Estivao y Tejas—

Por tan gloriosos sucesos nos es intimamente grato felicitar al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, General en Gefe del Ejército Libertador, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, esclarecido General D. Justo José de Urquiza, General en Gefe del Ejército de Operaciones, al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los virtuosos denodados Generales, Gefes, Oficiales y soldados del heróico Ejército de Orientales y Argentinos—

BOLETIN DEL EJERCITO.

Numero 60.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuartel General en Antonio Herrera, Marzo 29 de 1844.——

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier D. Manuel Oribe—

Mi querido amigo; por el adjunto parte del Comandante de la guarnicion del Cerro Largo y oficio del Comandante de aquel Departamento, se instruirá Vd. del ataque brusco que el salteador salvaje Fortunato Silva y los miserables que lo acompañan dirigieron á la Villa de Melo con el objeto de saquearla, y de la heróica defensa de la valiente guarnicion y veciadario.

Felicito á Vd. por estas gloriosas jornadas, en que los salvajes han llevado con el triste convencimiento de su impotencia, la certidumbre de lo que pueden los hombres libres que defienden las leyes contra las hordas de salteadores anarquistas.

Con un fuerte abrazo me repito de Vd. su siempre amigo affmo. Q. S. M. B.

Justo J. de Urquiza.

¡ORIBE, LEYES O MUERTE!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Comandante General del Departamento del Cerro Largo———

Campamento, Puntas del Chuy, Marzo 24 de 1844—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, y General en Gefe de su Ejército en Operaciones, Brigadier D. Justo José de Urquiza.

Remito á V. E. el parte original que me pasa el Comandante de la guarnicion del Cerro Largo sobre el ataque promovido por el salvage Fortunato Silva, contra dicho pueblo, y por mi parte recomiendo á V. E. al dicho Comandante D. José Maria Morales, quien segun anuncié á V. E. habia de defender con espiritu arrestado el punto encomendado á su valor y brio. El miserable Fortunato creyó que podria entrar á su salvo sin que se le disparase un tiro, para llevar por botin los despojos de aquel heróico pueblo; pero se engañó el cobarde salvage unitario porque fué rechazado con humillacion y verguenza para los traidores, á la vista de las señoras que ocupaban las azoteas y fueron testigos de la infamia de la horda salvage.

Dios guarde á V. E muchos años.

Dionisio Coronel.

¡ORIBE, LEYES O MUERTE!

El Comandante de la Guarnicion del Cerro Largo———

Villa de Melo, Marzo 23 de 1844.

Al Sr. Teniente Coronel y Comandante General del Departamento del Cerro-Largo, D. Dionisio Coronel.

A las siete de la mañana del dia de ayer se presentó al frente de este pueblo el salvage Fortunato Silva, con una fuerza de mas de 500 de esta clase, y dirigió una intimacion que original acompaño, y fueron recibidos por una pequeña guerrilla mandada por el intrépido Teniente D. Bernabé Aparicio, que por la superioridad numérica de la contraria se retiró bajo un mortífero fuego hasta la orilla del pueblo, en donde fueron los salvages rechazados por los valientes ciudadanos que guarnecian el canton número 1.° á las inmediatas órdenes del de igual clase D. Zeferino Farias; y aproximándose mas toda la columna salvage, fué tambien rechazada á dos tiros de cañon, haciendo alto al Norte de está Villa en distancia como de 12 cuadras, en donde echaron pié á tierra desplegando como 40 hombres de infanteria protegidos estos por una fuerza de 100 hombres de caballeria y trajeron su ataque sobre el canton que mandaba el Capitan D. Juan P. Perez, guarnecido por un pequeño piquete de infanteria, donde despues de un vivo fuego de mas de seis horas fueron rechazados, huyendo cobardemente y perdiendo la esperanza de perpetrar en esta villa el robo, asesinatos y violaciones que acostumbran, único objeto de su venida.

Los Comandantes de cantones á la vista del enemigo se disputaban la primacia de ser los primeros en salir campo á fuera á tirotearlos, viendo no se aproximaban; y habiéndoseles concedido á algunos de estos su salida, lograron herir al clarin que no cesaba de tocar á deguello, cuyo toque inflamaba mas, y mas á los Defensores de las Leyes, y de su Gobierno Legal.

Lamentamos la pérdida del muy valiente y benemérito Teniente D. Bernabé Aparicio y la del ciudadano D. Pedro Palacios muertos, el uno en la guerrilla que mandaba, y el otro en su canton: tambien el haber sido gravemente herido el ciudadano D. Manuel Henrique y el asistente del referido Teniente Aparicio: aun cuando ellos han llevado tres muertos y algunos heridos.

Recomiendo á la consideracion de Vd. á los Sres. Comandantes D. José Sanz y D. Alejandro Bresque, á mis ayudantes, Tenientes D. Juan Justo Acosta, D. Vasco Olivera y D. Manuel Pintos; á los Alferes D. Manuel Pi, D. Bonifacio Rodriguez, D. Joaquin Sanchez, D. Manuel Vanegas, D. José Taborda y Porta D. Antonio Umpierre, los cuales han llenado cumplidamente su deber.

Asi mismo recomiendo á los ciudadanos comandantes de canton el expresado D. Zeferino Farias, D. Antonio Urbistondo, su segundo D. Antonio Rodes, D. José N. Guerrero, y el que hacia las veces de tal en el canton No. 4, D. Juan Echeverry; quienes con heróico patriotismo disputaban al enemigo, manifestándole su decision con banderas de federacion de guerra y de muerte que enarbolaron en sus respectivos cantones, cuando ellos cobardemente para conseguir su fin levantaron blanca de parlamento al frente del canton No. 3.

Por último, recomiendo á este benemérito vecindario y soldados de caballeria, cuyo patriotismo, bravura y decision ha sido admirable y me es dificil poderla describir, haciéndolo muy particularmente al recomendable Capitan D. Juan Pablo Perez, al Teniente D. Juan Felix Safonz, sargento Ciriaco y soldado Pedro José Perez, que á las órdenes del primero pelearon con energia y denuedo en dicho canton, y tambien por haber echado pié á tierra en este punto, el malogrado teniente Aparicio. alferez D. Manuel Pi, y el de igual clase D. Manuel Vanegas.

elicito á Vd. por el importante triunfo que ha conseguido esta poblacion en libertarse de los males que le traia la referida horda de salvages, saludándolo el que firma por si, y á nombre de sus Oficiales, tropa y decididos ciudadanos, con su mayor aprecio.

José Maria Morales.

El Gefe del 5.° cuerpo del Ejército Nacional y Comandante General del Departamento de Maldonado——

Costa de Tacuari, Marzo 22 de 1844.

Una division fuerte del ejército de la República, que tengo á mis órdenes, se halla en este punto, dispuesta á entrar mañana en esa villa.

El pueblo de Cerro Largo me conoce, y conoce muy bien cual es la comportacion que he tenido cuando he llegado á él en otras ocasiones. Sinembargo, tengo entendido que el vecindario se halla armado y con intenciones de resistir mi entrada á la villa. Si asi fuero, que aun lo dudo, tenga Vd. presente que un solo tiro que se dispare contra la division de mi mando, bastará para que sean castigados con todo el rigor de las leyes, todos los traidores: siendo Vd. precisamente el responsable ante Dios y la patria, de los males que por la temeraria resistencia de esa poblacion resultaren á ese vecindario.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Fortunato Silva.

Sr. Alcalde Ordinario de la villa de Cerro Largo.

El Brigadier General }

Aseguá, Marzo 27 de 1844——

Al Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion, Brigadier General D. Manuel Oribe.

La comision que V. E. tuvo á bien encomendarme ha terminado ya. El salvage Fortunato Silva con su miserable grupo se lanzó al Rio Negro que pasó en el paso de Valiente dirigiendo su marcha al pueblo de Vallés; y el inmundo Manuel Aleman y Faustino Vega emigraron al Brasil pasando el Yaguaron en el paso de San Diego.

La presencia solo de la division, Exmo. Sr., ha sido suficiente para arrojar los salvages incendiarios de los departamentos Maldonado, Minas y Cerro Largo, donde últimamente se habian refugiado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ignacio Oribe.

LA GACETA.

Nos es satisfatorio publicar el Boletin número 60 del Ejército que instruye haber sido gloriosamente rechazado en el Cerro Largo el salvage unitario Fortunato Silva, y haberse precipitado con sus restos miserables al territorio Brasilero—

El hombre de *la expresada operacion*, el que *no quiso vencer*, segun el embustero *Nacional* de Montevideo, al distinguido valiente Brigadier General D. Ignacio Oribe, Fortunato Silva, héroe fabuloso de tantas patrañas, batido, escarmentado, deshecho buscó ya la guarida del Rio Grande— Creemos que alli las autoridades Imperiales harán que no se reproduzca el pasado escándalo, que puede *traer* consecuencias tan serias y funestas al Brasil.

Es honroso y muy recomendable el brio patriótico que ha demostrado en defensa de la legalidad é Independencia Oriental el vecindario del Cerro Largo y los valientes Gefes, Oficiales, vecinos y soldados de aquel Departamento—

El Brigadier General D. Ignacio Oribe ha dejado ya terminda con gloria la importante comision que le confió S. E. el Sr. Presidente Legal, dejando libres los Departamentos de Maldonado, Minas y Cerro Largo de los bandidos viles esclavos del salvage unitario Pardejon Rivera que se habian desprendido á desolarlos desde el territorio Brasilero á favor de una tolerancia inexplicable de parte de las autoridades Imperiales—

Por aquella honrosa jornada y por tan importantes gloriosos resultados felicitamos con acendrada satisfaccion al Exmo. Sr. Presidente Ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, General en Gefe del Ejército Libertador, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios General en Gefe del Ejército de Operaciones esclarecido General D. Justo J. de Urquiza, al esclarecido General D. Angel Pachecho, y á todos los valientes virtuosos Generales, Gefes, Oficiales, soldados y vecinos del Ejército de Orientales y Argentinos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 9 de Abril de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 8	849,659 5	161 ¼	3,185,856 6	1,986	11,603 1	3,233,500	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	32,493 2	....	18,848 4					
Letras vencidas y cobradas	17,462 5							
Contribucion directa sobre billetes de Tesorería	3							
	899,615 7	161 ¼	3,204,705 2	1,986	11,603 1	3,233,500	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados						30,600		
Premio	2,003 2							
Letras vencidas y cobradas			17,462 5					
A. D. Eulogio Torrecillas, por pasto para el cuartel de Vigilantes á caballo	5,115							
A los musicos de la Guardia Argentina	60							
Existencia	892,437 5	161 ¼	3,187,242 5	1,986	11,603 1	3,202,900	4,385,600	1,596,913 7½
	899,615 7	161 ¼	3,204,705 2	1,986	11,603 1	3,233,500	4,385,690	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 9 de Abril de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer { De comisos y multas.		1,770 7¼		2,000	44 2
Exist'a. de ayer { Del Estado			....		
Entrada		....	18,848 4		
Salida	3,513				
Puerto	570				
Contribucion	27,916 2				
Pregoneria	491				
	32,493 2	1,770 7½	18,848 4	2,000	44 2

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos púlicos.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General....	32,493 2	....	18,818 4		
Existencia		1,770 7¼	....	2,000	44 2
	32,493 2	1,770 7¼	18,848 4	2,000	44 2

Buenos Aires, Abril 9 de 1844.

V.B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION

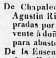

DE

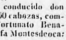

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Abril 6.

De Chapaleofú ha conducido don Agustin Rivero 500 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente á doña Josefa Montesdeoca: para abasto.

De la Ensenada ha conducido don Juan F. Macedo 122 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 19 á don Francisco Camusa, 50 á don José R. Vasquez, 15 á D. Domingo Cardoso, 1 á don Joaquin M. Haedo, 1 á don Genaro Martinez, 23 á doña Juana Caballero, 1 á don Gregorio Macedo, 1 á doña Maria Moreno, 2 á don Eusebio Millares. para abasto.

De Chapaleofú ha conducido don José Roldan 517 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, 461 á don Laureano Rufino, 39 á don Benjamin Turques, 5 á don Gervasio Lopez, 1 á don Santiago Avalos, 1 á don Juan Echaure, 1 don Patricio Castro: para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Luis Gonzalez 500 cabezas compradas por don Cándido Pizarro á don Manuel Arrebol: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Roberto Correa 696 cabezas compradas por don J. Braulio Haedo, 203 á don Bartolo Pereira, 1 á don Gregorio Abalos, 1 á don Antonio Henrique, 486 de don José Braulio Haedo, 5 á don Juan Ibarra: para saladero.

7.

De Chascomus ha conducido don Pedro Terrares 560 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall á don Leonardo O. Gandara: para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Pedro Ruedas 1,067 cabezas, compradas por los Sres. Crisol y Lezica, 80 á don Plácido Figuaroa, 929 á don Nicolás Anchorena, 9 á don Francisco Borches, 6 á don Benjamin Susbiaurre, 1 á don Roque Baudrix, 30 á don Juan M. Cardoso, 6 á don Damaso Cardoso, 1 á José Herrera, 5 á don Fausto Peralta: para saladero.

De la Loberia ha conducido don Modesto Zepeda 513 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix á don Ignacio Galindres. para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Teodoro Serantes 594 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres: 334 á don Vicente Carballo, 153 á don Luis Carballo, 74 á don Juan Manuel Silva, 30 del conductor: para saladero.

De Chascomus ha conducido don Rafael Fernandez 335 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 300 á don Francisco de P. Calderon, 4 á don Juan D. Migues, 1 á tio Benito Migues, 2 á don Pablo Lopez, 3 á don Hermenegildo Godoy, 1 á doña Victoriana Hernandez, 10 á don Joaquin Arana, 4 á don Felipe Piñero, 2 á don Nicanor Migues, 1 á don Felipe Arguello, 3 á don Ricardo Newton, 4 á don Pedro Piñero. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Abril 8.

Del Monte ha conducido don Juan Trochel 200 cabezas, compradas por don Jonatas Donnes; 27 á doña Fermina Sila, 16 á don Enrique Lamas, 37 á don Juan Miller, 3 á don Julian Lozano, 4 á don Roque Torres, 27 á don José M. Pinel, 4 á don Antonio Garcia, 3 á don Tadeo Guevara, 63 á don Juan Torres, 16 á don Francisco Rosas: para saladero.

De las Flores ha conducido don Francisco Basgorria 293 cabezas, compradas por don Juan Sousa Monteiros; 123 á don Manuel Paz, 9 á don Diego Mila, 1 á don Lorenzo Rosas, 3 á don Ramon Basualdo, 8 á don Enrique Lamas, 5 á don *Máximo* Lozano, 1 á don *Manuel* Vera, 1 á don Pedro Ortiz, 4 á don Estevan Salarallan, 1 á don Roque Torres, 2 á don Juan Espillirio, 2 á don Lázaro Torres, 39 á don Bernardo Romero, 2 á don José *Maria* Rosas, 4 á don Rumualdo Ruiz, 4 á don Jorgo Slenchan, 25 á don Antonio Garcia, 32 á don Narciso Utrera, 8 á doña Fermina Silva, 7 á don *Mariano* Rosas, 3 á don Feliz Castro, 5 á don *Mateo* Pedrosa, 3 á don Julian Lozano: para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don José *Maria* Estrella 110 cabezas, compradas por don *Miguel* Quirno, á don Abelino Aturrualde: para saladero.

9.

De Lobos ha conducido don Elias Seijas 128 cabezas, compradas por don *Miguel* Quirno; 101 á don Gregorio Piñero, 27 á don Patricio Guiles: para saladero.

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana

Abril 9 y 10.

á D. Raymundo Mackenley, 45 *Maypú*

2 cajones despaviladeras con sus platillos y palmatorias con sus fanales, 1 id. copas para freno de plata alemana, broches de id., botones para los tiradores de idem, marcos de oro, y argollas de plata alemana.

á R. y J. Carlisle

8 cajones pañuelos de algodon, 2 fardos gergas, 7 cajones hilo de carretel, 8 id. zarazas, 6 id. hilo de ovillo, 1 id. medias de color, 11 id. medias, 2 id. camisetas y calzoncillos, 1 id. alepin, 7 id. alpacas, 12 fardos bayetas dos frisas, 3 id. ruanes, 11 id. pañuelos de rebozo, 7 cajones paños, 4 id. medias rayadas y de color.

á D. Pedro Alfaro, 43, *Piedras.*

27 tercios yerba, 21 rollos tabaco.

á Hughes y hermanos, 16 *Maypú*

3 cajones zarazas, 3 fardos medias, 5 fardos bramantes, 1 id. paños.

a Nicholson, Green y Ca., Representantes 59.

1 cajon puñales y navajas cabo de marfil.

a D. Diego Thompson, 22 *Paz.*

23 cajones zarazas, 4 id. pañuelos de algodon, 4 cajones paños, 2 id. camisetas de lana, 4 id. medias negras, 4 id. muselinas, 5 fardos lienzos.

a D. B. Richaud.

2 cajones polvorines surtidos, tiradores de lana, cordones de idem, cebadores para fulminantes, municioneros, dobles, morrales, destornilladores, baquetas para limpiar armas, baquetas para las escopetas, cabezas de márfil para baquetas, piedras para asentar navajas, cabos y guarniciones para floretes y para esgrima, cebas fulminantes. máscaras para esgrima, ballenas para baquetas, chimeneas para escopetas, saca-trapos, guantes para esgrima y cinturones para sables.

á Mosca, Dunoyer y Vanni.

2 cajones botones surtidos, 2 id. ormas, 1 cajon tafiletes para sombreros, 1 id. botones para pantalon, 1 id. broches para señoras, coraceses, 2 id. collares surtidos, 1 idem cajitas de carton surtidas, 1 idem cueros de conejo, 2 id. dedales de acero, 2 id. motones de color, 3 id. carabanas, y collares surtidos, 1 id. cepillos para dientes, 2 id. papel de carta, 1 id. broches para capa, 2 id. carabanas, 1 id. botones de vidrio 1 id. felpa para sombreros, 1 id. guantes, 2 id. bastones, 1 idem guitarras, 1 id. plumas de ganso, 2 id. lamparas y bombas para los escritorios, 2 cajones quinqueses, mechas y lamparas, 1 id. cafeteras, 1 id. canillas, 3 cajones pañuelos de lana, 3 id. id., 2 id pañuelitos del cuello y gorros para dormir, 1 id. géneros ordinarios para vestidos, 3 id. pañuelos de lana, 2 id. terciopelo, 1 id. guantes de algodon, 1 id. paño punzó, 2 id. pañuelos de algodon 2 id. merino negro, 3 id. pañuelos de seda, 5 id. pañuelos de muselina, id. colchados, id. de ceda, 3 id. muestras, 2 id. botones para tiradores, 4 id. pañuelos del tibet, 2 id. pañuelos de muselina, de lana y de seda surtidos, 2 id. de borra de seda, 1 id. botones para tiradores, 2 id. cueros de conejo, 1 id. candeleros de platina y palmatorias, 1 id. carabanas, 2 id. broches, y carabanas, 1 id. zapatos para niños, 1 id. cajitas para barba, 2 id. cucharas de composicion, 1 id. carabanas, 1 id. zapatos para señoras, 1 id. cuerdas para guitarra, 2 id cigarreras, y broches, 3 id. cepillos para la ropa, y tafiletes para sombreros, 1 id. cabos de lesnas, 10 barricas ocre, 1 id. y 1 canasto sucecos, 12 cajas sardinas, 10 id. quesos, 38 id. licores.

á don José G. Lesama, 18 *Universid.*

1 cajon raso liso y tafetan, 1 cajon terciopelo, 2 cajones merinos, 1 id. muselina de lana y chalí, 3 cajones zarazas, 1 id. pañuelos batista, 2 id. pañuelos de lana.

Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

1 cajon pañuelos del tibet, 1 id. justuras, 1 id. pañuelos de muselina, 1 id. merinos, 2 id. pañuelos de seda y lana, 3 id. becerros, 2 id. tafiletes 1 id. muselina, 1 id. guantes de seda, seda de coser, id. de bordar, y cintas de raso, 1 id. pañuelos de tul bordados.

á D. Diego Allemann.

2 cajones perfumería, 1 id. azeyte macasar, 3 id. frascos de vidrio y botellas, 2 id. tarros de porcelana, 1 id. frascos de botica, 1 id. frascos, tapas y casuelas de lata, 1 id. papel para sombreros, 1 id. tisú para sombreros.

á D. Pedro Villanueva.

1 cajon cintas de algodon, 1 id. acordiones, 1 id. papel de arrimo para guardas, 1 cajon cafeteras surtidas, 1 id. carabanas, 2 id. elasticos, y candeleros de platina, 2 id. dedales de acero, botones amarillos, id. para tiradores, y botones de laton, 3 id. cigarreras de carton, botones de nacar, y tiradores ordinarios.

doña Francisca Vivar de Marcó,

1 cajon pañuelos de algodon, 1 id buenos, 1 cajon necesarias, y cajitas con frasquitos para señoras.

á D. Alejandro Magny.

1 cajon candeleros de platina, mecheros, salivaderas de metal, plumas de acero, campanillas, botones de nacar, estuches de anteojos, cepillos de dientes, cajitas broches, y mostasilla, dorada.

á P. Lucerf.

1 cajon escopetas de cazar, 1 id. papel florete y obras de literatura, 1 id. prensas de copiar, reglas y palitos de pintor, 1 id. tirabuzones, cuchillos de mesa, cajas para rapé y varios otros efectos.

a Henrique y Jorge Dowso, 36 *Potosi.*

5 fardos lienzos, 3 fardos hilo de acarreto, 19 cajones zarazas.

á Bunge Huts y Ca.

4 cajones ule, 1 id. pañuelos de manos, 1 cajon cerda tegida para sofa, 1 id. cordones para corcé, id. para botas, cintas y seda de coser, 2 cajones agua de la banda, 4 cajones retasos y piezas de casimir y género para chalecos, 3 cajones pañuelos bordados.

A Sprungli y Eberhard, 146 *Piedad.*

1 cajon sargas de seda, 1 id. corbatas de id. 1 id. raso, 2 id. lustrines y corbatas, 29 cuñetes cebada.

a J. J. Klick, 168 *Universidad*

1 cajon pañuelos blancos de algodon y de colores para las manos, id. de rebozo, 1 id. pañuelos de manos blancos y de color bordados, 5 cajones medias de algodon.

á Portal y hermanos.

1 cajon muebles, 3 id. paños, 1 id. casimir.

á Tomaz Gowland y Ca. Reconqt. 107

12 cajones zarazas, 4 id. alpacas, 4 id. pañuelos de rebozo, 1 fardo bayetas.

á D. Leon Caumartin.

1 cajon cueros de mono, 1 id. casimir para pantalon, 4 cajones pelo de conejo, 1 id. tisú para sombreros, 1 cajon cueros de mono, 1 id. máquina para ojalatero, 1 id. cortureros, 1 id. perfumeria surtida, 1 id. floreros de porcelana y tinteros, 1 id. mecheros de platina, palmatorias y tinteros, 1 cajon cafeteras de lata, 1 id. muestras.

á D. Adolfo Bouvien, 44 *Piedad.*

1 cajon terciopelo de seda, 1 id. trencilla de seda, botones, cordones de seda y trencilla de lana.

á B. Herand, *Piedad* 44.

1 cajon costureros, 1 id. cueros charolados, 1 id. becerros, 2 id. marroquines, 1 id. muestras, 1 id. mecheros de plata, mates y bombillas, 1 id. género de seda, 1 id. reloxes de faltriquera.

á G. Ashwortly.

1 cajon ropa de uso, 6 fardos bayetas dos frisas.

á D. Juan Galt Smith y Ca. 100 *Piedad.*

1 cajon pañuelos borra de seda, 1 fardo alfombras, 4 id. casimir.

á Brownell, Stegmann y Ca. 97 *Belgrau.*

6 cajones paño azul, 1 fardos bayetas de dos frisas, 4 id. bramantes. 33 cajones zarazas, 3 id. calzoncillos, 5 id. pañuelos, 4 id. camisetas, 1 id. merinos, 1 id. paños, 2 cajones pieles del diablo, 1 id. medias de muger, 4 fardos lonetas, 1 id. bayetas.

á Parlane, Macalister y Ca. Federacion.

20 fardos bramantes, 1 id. zarazas, 9 id. lienzos, 1 cajon pañuelos á cuadros, 2 barricas palmatorias de laton, 1 cajon botones de chaleco.

á Juan Best y hermanos, 66 *Federacion.*

2 fardos bramantes, 10 id. lienzos, 3 cajones zarazas.

a Thode y Ca., 150 *Universidad.*

16 fard[illegible] lonas, 240 frasqueras ginebra.

á D. Sebastion Cáceres.

2 cajones botones de Lebante, 1 id. levitas de verano y chalecos.

á D. Francisco Dominick.

1 cajon potasa cáustica, hidriodato de potaso, áccido hidrocianico y capsulas [illegible] copayba, 2 canastos frasquitos [illegible]

á Briscoe [illegible]ord y Ca.

1 barrica argollas fierro, 2 id [illegible] 1 id. cuchillos, 1 id. candados y romanitas.

á Eduardo Freyer.

112 frasqueras ginebra.

á Manuel A. Ramos, 100 *Universidad.*

175 bolsas azucar.

á Sá Pereira y Meyrelles.

50 bolsas arroz.

á Winter

1 labatorio, 3 banquitos, 2 mesas redondas, 1 sofá, 2 escritorios, 4 espejos.

A Juan B. Soriano.

80 bolsas arroz.

á Nobrega.

50 rollos tabaco.

á Juan S. Monteiro, 80 *Universidad.*

95 tercios yerba, 107 bolsas arroz.

a José P. Carneyro y Ca. Maypú.

100 rollos de tabaco.

á Pietranera, Piagio y Ca.

12 pipas caña, 30 barricas [illegible] car, 39 docenas escobas, 2,2[illegible] cos.

a Hayes y Ca.

31 barricas arroz.

a Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 98

36 pipas de caña, 200 bolsas azucar.

á D. Agustin Garcia:

40 barricas azucar.

¡ *Viva la Federacion!*

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 8.

D. Juan Bisar	Rio Janeiro
Norberto Fredote	idem
Ana Castello	idem
Tomasa Castello	idem
Juan Grinway	idem
Raimunda Parra y una hija	idem
Agustin Rosi	idem
Juan M. Bergos	idem
Pedro Orellante	idem
Jorge P. E. Fornquist su esposa y 2 hijos	idem
Gustavo G. Dusemberg	idem
Santiago Blanc	idem
José Fernandez	idem
Vicente Gaeta	Málaga
Tomas Duguid, su esposa, 7 hijos	Liverpool
Elena Lauris	idem
José M. Caballero	San Salvador
Fernando Hipar	Salto
Juan Ugalde	Buseo
Adolfo Soenz	Colonia
Sebastian Seanovino	idem
Clotilde Garcia y una hija	idem

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 9.

D. Juan Camino	Vacas
Juan Herroovidarto	Salto
Juan Ducas	Rio Grande
Luis Echarte	id.
Pedro Gonzalo	id.
Francisco Nuñez, (presbitero)	Banda Oriental
Guillermo Moon	Chile
Antonio Pulgares	Mendoza
Juan Nuttall, su esposa, dos hijos y dos sirvientas	Rio Janeiro
Domingo Dumé	id.
Miguel Poi	id.
Luis M. de Francia	id.
Agustin Guianello	id.
Adolfo Guillemin	Valparaiso
Guilino Conté	Buseo
Ireneo Milan	Santa Fé
Manuel Villafañe	id.
Luis Antonio Arismendi	España

¡ *Viva la Federacion !*

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta dinamarquesa "Niord." de 150 toneladas, capitan Kampam, psocedente de Memel el 6 de Enero y de Monteqideo el 9 del corriente, consignada á Thode y Ca., con maderas.

MANIFIESTOS.

Bergantin brasilero "Alerta," de Parnaguá, consignado á la órden, con 50 bolsas arroz, 120 tercios yerba, 180 medios tercios id.; á Sá, Pereira y Meyrelles, 20 tercios, 38 medios tercios id., 50 bolsas arroz; á Pedro Alfaro, 88 medios tercios yerba; á la órden, 52 id. id., 22 varas pasa saladero; á J. B. Soriano, 55 medios tercios yerba; á Manuel A. Ramos, 24 tercios, 15 medios tercios id., 50 bolsas arroz, 4 barricas fariña, 25 bolsas idem; á Antonio Marquez de Mendoza, 15 medios tercios yerba.

Bergantin brasilere "Venus," de Santos, consignado á Manuel A. Ramos; al mismo, 325 barricas azucar, 400 bolsas id.; á Juan B. Soriano, 40 barricas azucar; á J. Llavallol é hijos, 263 bolsas idem, 75 barricas id.; à José A. Ramos, 64 sacos id.; a Miguel R, Nobrega, 60 rollos tabaco.

Bergantin goleta brasilero "Suspiro," de Santos, consignado á Juan S Monteiro; al mismo, 800 barricas azucar, 760 bolsas id., 31 sacos arroz; al capitan, 50 bolsas azucar.

Bergantin dinamarques "Courier," de Pernambuco, consignado á J. J. Klick y Ca.; á Sá, Pereira y Meyrelles, 1,470 barricas azucar.

Bergantin sardo "Pampero," de Rio Janeiro, consignado á Antonio Rocea; á la órden, 639 barricas azucar, 430 medias id., 80 sacos arroz, 200 rollos tabaco.

HAN CERRADO REGISTRO.

Polacra Española "Anita" para la Havana, por D. Jaime Llavallol é hijos—cargador—Luis Chappearouge: 3,360 quintales carne tasajo.

Barca Francesa "Henry Luise" para Cette, por D. J. B. Herand—por idem—5,525 cueros vacunos salados, 100 id. id. secos, 228 fardos lana, 1 idem plumas avestruz, 250 llbras cobre viejo,

¡ *Viva la Federacion!*

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Ojo á la ganga.

EN la calle del Parque núm. 62 hay de venta á precios muy acomodados un surtido de puertas y ventanas nuevas de pino de Rusia y de cedro, hechas al uso del pais; en la misma casa encontrarán con quien tratar. a9 6p

Importante.

SE vende la tienda calle de la Federacion núm. 124; quien se interese ocurra al núm. 150 que hallarà con quien tratar. a9—4p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Interesante !

Se vende una casa calle de Córdova, cuadra y media para el campo del Puente Ruiz: tiene quinta de toda clase de frutas y es edificio nuevo; para tratar ocurran á su dueño que vive en ella. a9—8p.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA Sindicatura del Conncurso de D. Nicolás Folgueras invita á los señores acreedores, á que en el perentorio tèrmino de ocho dias, se sirvan concurrir á la casa del Síndico, calle de Cangallo nřm. 124 de 3 á 5 de la tarde, á recibir el 1 y $\frac{81}{100}$ p $\frac{0}{0}$ que sobre el dividendo que tienen tomado ya, les corresponde de una accion de dos mil pesos moneda corriente que ha cobrado ahora y debia D. Alejandro Xerau, desde el año de 1835—Buenos Aires, 9 de Abril de 1844. a9 3p

¡ *Viva la Confederacion Argentina!*
¡ *Mueran los Salvages Unitarios!*

Capitania del Puerto——

EMPEDRADORES !

LOS individuos que se consideren con aptitudes para empedrar calles y quieran ocuparse en este trabajo, pedrán presentarse á tratar á esta Capitania del Puerto.

Buenos Aires, Abril 10 de 1844.
Ximeno.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á todas las personas que se crean con derecho á los bienes del finado D. José de los Santos, para que en el tèrmino de 30 dias, desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado, á deducirlo ante dicho juzgado; en la inteligencia, de que no verificándolo, se procederá á lo que haya lugar.
Buenos Aires, Abril 10 de 1844.
Adolfo Conde.
[Escribano Público]

¡ *Viva la Confederacion Argentina!*
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Comisario cagero pagador de Policia——

PREVIENE á los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, ocurran á percibir los haberes correspondientes al mes de Marzo último.—Buenos Aires, Abril 10 de 1844.
Pedro Romero.

PARA CADIZ Y MALAGA.

SALDRA precisamente en todo el presente mes la muy conocida y superior Barca Española "Paula" su capitan D. Juan D. de Zabala. Puede aun admitir alguna carga á flete y pasageros á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.
Ocurrase á sus consignatarios
Jaime Llavallol é hijos.
a8—tfs.

Aviso.

Fábrica nueva de velas y de jabon, plaza de la Libertad No. 290.

JOSE SEEBER, hace saber al respetable público que acaba de formar un establecimiento á donde hace velas de todas clases de molde, advirtiendo que son de las mejores que se han fabricado hasta hoy en este país.

Lo mismo jabon blanco, amarillo y varios colores, para el uso particular, jabon de almendra de una nueva composicion &a. Aunque estos artículos sean de primera calidad, los precios serán muy moderados.

NOTA—Se previene á los señores que quieran honrarme con su confianza y que no pueden ir á dicha fábrica que dejen sus órdenes en la casilla del mercado número 49, á la entrada por la plaza de la Ranchería ó calle del Perú núm. 2 á toda hora del dia. a9 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita y llama á todas las personas, que se crean con derecho á los bienes del prófugo Pedro Carriguel Baso, para que en el término de quince dias, desde está fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á deducirlo ante este juzgado; en la inteligencia de que no verificándolo, se procederá á lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 10 de 1844.
Adolfo Conde.
[Escribano público] a103p

Cocinera.

SE necesita una para una corta familia. Es preciso que sea muger sola y que duerma en la casa. Ocurrase á esta Imprenta.
a8—

!Viva la Confederacion Argentina
¡ *Mueran los salvages unitarios !*

Relacion de los vecinos federales del distrito de Balvanera de la Encarnacion, que han donado las cantidades que se les designan, á beneficio del Hospital General de Hombres—

	P. R.
Toribio Paredes.....	20
Mariano Bustos......	10
Antonio Rabelo......	10
Paulino Parodi......	10
Manuel Blanco......	2
José Avelenda.......	10
Gregorio Pacheco....	20
Sebastian Monroy...	10
Manuel Mora........	20
Saturnino Gonzalez..	30
Agustin Cameron....	5
Da. Trinidad Padin......	10
D. Nicolas Padin.......	10
Pablo Juanez........	10
Da. Gertrudis Padin......	10
Isidora Barrionuevo..	50
D. Mamerto Montasel...	30
Gervacio Lucero.....	10
Vicente Casares.....	5
Juan Silva..........	20
Andres Ruedas......	10
Ramon Letamendi...	10
Domingo Carmelita..	10
Victor Machende....	10
José Marmol...	10
José A Villaverde....	5
Francisco E. Maderna, se subscribió por seis meses á 20 ps. mensuales, y abonó el mes de Febrero....	20
Asciende esta donacion, á la cantidad de dos mil trescientos cincuenta y ocho pesos............	2358

Buenos Aires, Marzo 16 de 1844.
Ximenez.

¡ *Viva la Confederacion Argentina!*
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Buenos Aires, Marzo 31 de 1844——
Año 35 de la Lib'tad, 29 de la Indep'cia., y 15 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera de la Encarnacion, D. Eustaquio Ximenez.

La Comision Administradora tiene el honor de dirigirse á Vd. avisándole, que ha recibido su apreciable nota fecha 19 del presente, y la cantidad de dos mil trescientos cincuenta y ocho pesos, donados á beneficio de este establecimiento de caridad, por los vecinos federales de esa Parroquia, comprendidos en la nómina que acompaña, en la que consta que D. Francisco Ezequiel Maderna se ha subscrito por el término de seis meses á veinte pesos mensuales, y pagó el de Febrero próximo pasado.

Penetrada la Comision de los nobles sentimientos con que los Sres. donantes hacen sensible con esta demostracion, el interes de que se conserve este asilo de caridad, llena de placer, à nombre suyoz, y el de los desvalidos enfermos, rinde á V. y á los Sres. donantes, los mas expresivos agradecimientos: quedando en dar la publicidad que corresponde, para satisfaccion de los que se han prestado para tan caritativo objeto.

Dios guarde á V. muchos años.

Justo Garcia Valdez—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Francisco del Sar—Lázaro de Elortondo.

¡ *Viva la Confederacion Argentina !*
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que firma, Capitan del Batallon Independencia, ha recibido y entregado por comision de su hermano político D. Luis Perez 7 cajones, 16 bultos forrados en lienzo y 18 ps. metálicos á individuos del Ejército, cuyos nombres á continuacion se expresan.

D. Felix Serezo.
Genovevo Gonzalez.
Benigno Azcui.
José María Melgarejo.
Ignacio Garcia Yedmundo.
Francisco Lopez.
Pablo Antonio Sosa.
Francisco Silva.
Felix Ortiz.
Juan Leyba.
Ramon Guaz.
Marcelino Cueto.
Juan Moreno.
Doroteo Illanes.
Benito Rivera.
Juan Arias.
Santos Medina.
Juan Teodoro Freire.
Ruperto Barragaña.
José Hornos.
Juan Ribarola.
Silverio Alvino.
Fernando Fernandez.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Marzo 20 de 1844.
José María Rodriguez.

Escritorio Mercantil.

Calle de la Catedral No. 41.

El Sr. D. Tomas Fernandez se servirá ocurrir á este establecimiento por una carta procedente del Ejército.

¡ *Viva la Federacion!*

Pérdida.

DE una almendra de brillantes, el Jueves Santo de las 11 á las 3 de la tarde; es el remate de unos zarcillos. Se dará de recompensa todo su valor á la persona que se la haya encontrado, y la presente en esta imprenta. a9 3*

¡Viva la Confedéracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

¡ OJO OJO !

Á la venta de la plateria calle de la Piedad núm. 152; se vende por tener que ausentarse del país, advirtiendo que todas las herramientas del ramo de la platería entrarán en la venta y todo se arreglará á un precio muy moderado. Para tratar ocúrrase á la misma platería.
a9 3p

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.

En la calle de la Piedad No. 105.

El Viernes 12 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las siguientes existencias, por tener su dueño que redondear el negocio, y son:

Vino de Burdeos, id. id. de Jerez, id. id. Madera, id. id. Champagne, coñac embotellado y en casco, licor frances, ginebra de Holanda, papel bianco y de estraza, almendras, garbanzos, porotos, cocos y orejones, aceite embotellado, cigarros habanos y del país.

El armazon y mostrador con otras varias menudencias &c.

De Muebles.

En la casa calle de Cangallo No. 72.

El Viernes 12 del corriente á la 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener que desocupar la casa, los siguientes muebles:—

1 comoda, 2 mesas, 10 sillas, 1 cocina económica, 1 mesa de comedor, 1 armario, 2 escritorios portatiles, 1 costurero de caoba, catres de lona y marquesas, mesas de arrimo, reloxes de sobremesa, espejos y 1 escopeta fulminante, pistolas de bolsillo, bandejas finas de varias clases, alfombritas cuadradas, teteras y cafeteras de composicion fina y aceiteras, 1 resto vino de madera, 1 relox de Sra. patente de oro, 2 idem de plata, y algunas otras alhajas, muebles y menudencias, que se verán al tiempo de la venta.

EDUCACION.

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION

DE

J. B. Persy,

Calle de Suipacha No. 24.

Con la mayor complacencia el abajo firmado participa alrespetable y benemérito público de Bs. As. q' siempre lleno del deseo de corresponder á las esperanzas de los padres de familia, que contribuyen con su constancia á la prosperidad de su establecimiento, él continúa en nacer todos sus esfuerzos para proporcionar à sus discípulos nuevos conocimientos, y perfeccionarles en los que han adquirido ya. El se tendrá siempre por muy feliz si un esmero continuo y nuevos sacrificios pueden manifestarles su gratitud por la preferencia con que le honran y que le ès tan grata.

Penetrado del mayor sentimiento al ver que, apesar de un trabajo asiduo y las disposiciones extraordinarias de los jóvenes de estos paises dichosos, de tantos que se dedican al estudio de las lenguas vivas, tan pocos llegan á hablar y escribirlas, no con perfeccion, pero solo con alguna soltura, y no atribuyendo este inconveniente, sino á la falta de práctica, anhelaba mucho tiempo há, por el momento en que los adelantos de un cierto número de sus discípulos le permitiesen enseñarles en *francés* alguna ciencia cuyo estudio les sirviese de ejercicio en este idioma. Una experiencia de doce años de enseñanza le ha probado que en cualquier ramo de educacion, pero sobre todo en el de las *lenguas* vivas, no puede uno prometerse un resultado enteramente satisfactorio, sino hermanando continuamente la práctica con la teoría. Desgraciadamente no es cosa fácil cuando por la escasez de obras, el poco tiempo que suele durar una clase ó leccion particular, basta solo para tratar de la parte teórica de una lengua. Para vencer este obstáculo y suplir á la falta de práctica de que se carece generalmente en un país en que la lengua nacional es otra, ha abierto una clase de *Geografia* en *Francés*, en la cual las personas que tengan ya algunos conocimientos de los principios de este idioma aprenderán infaliblemente á hablar y escribirlo dentro de poco tiempo con una facilidad no comun.

La clase de *Geografía* se dará pues en *Francés* y en el órden siguiente:

Siendo imposible hacer un curso completo de Geografía, sin el socorro de la Geometría, se empezará por dar un compendio de esta, Los discípulos que no hayan estudiado especialmente las matemáticas, se familiarizaràn con sus principales tèrminos, definiciones, figuras y propiedades que son de primera necesidad en las fases de la vida.

En seguida, se pasará á algunos estudios astronómicos, como el de la esfera, la longitud, la latitud, los astros en general, sus movimientos &c. Despues nos ocuparemos algo de la Geología, que nos dará á conocer los principales aspectos, bajo los cuales debemos considerar la tierra, el agua, la atmósfera y los principales fenómenos que se notan en la naturaleza, los vientos, la electricidad, el iman, los meteoros &c.

Trataremos despues de las grandes divisiones del globo terrestre; de las divisiones particulares de los diferentes estados, y del estudio particular de cada país; esforzándonos en evitar dos escellos contra los cuales muchos han venido á inutilizar sus esfuerzos, y son la demasiada brevedad y la domasiada prolijidad.

En fin, ayudados por las secciones anteriores de Geometria y Cosmografia, haremos de este estudio un ejercicio no menos interesante que instructivo y racional, enseñando á nuestros alumnos á hacer el mapa de cada uno de los paises de que trataremos. La poca extension de un aviso no permitiendo extendernos mas sobre esta parte tan interesante de la instruccion, nos contentaremos con decir en obsequio del método que hemos adoptado, que dentro de tres meses, nuestros discipulos presentarán á sus padres, por prueba de sus adelantos, un mapa topográfico de la Confederacion Argentina hecho por ellos con toda la exactitud de la Geometría.

Retórica.

En un siglo en que la razon ha condenado las antiguas preocupaciones de las escuelas, que hacian creer que sin un conocimiento profundo del latin no habia educacion completa, se verá sin duda, con gusto, que hayamos querido facilitar el estudio de la Retórica á las personas que han adoptado las ideas modernas. Este arte se enseñaba generalmente en latin, casi todos los ejemplos que se daban eran en este idioma, por consiguiente los que no lo estudiaban, quedaban privados de un estudio no menos agradable que útil, y aun indispensable en tantos casos. Nuestro curso es pues en castellano; tomando nuestros ejemplos de los autores antiguos y modernos que se nos han señalado como modelos en las lecciones que hemos tenido la dicha de recibir en una de las mejores Cátedras de Europa, adornaremos el espíritu de nuestros discipulos, cuyos jóvenes corazones se estimularán al oir la relacion de acciones distinguidas referidas con todo el encanto de una locucion pura y la elocuencia incomparable de Flechier, Bossuet, Bourdaloue, Mirabeau, Massillon, Vergniaud, Saint Just &a., &a. cuyas obras maestras han dado á la Francia una supremacia incontestable en la república de las letras.

Historia.

Seguimos juntamente con la retórica un curso de Historia, tomando en esta última materias para nuestras narraciones; mas tarde en Filosofia, sacaremos de la misma nuestros preceptos de moral. Despues de habernos asegurado que el discipulo ha estudiado con reflexion un reinado, una época un hecho notable, exigimos que, privado de todo socorro ageno, él nos dé sus narraciones por escrito. De este ejercicio saludable él saca varios frutos: primeramente, el hecho se graba mejor en su memoria, y ademas, adquiere aquella facilidad de elocucion que distingue al joven instruido.

Cuando estemos provistos de reglas para perfeccionar nuestro estilo, y numerosos hechos históricos,que nos habrán dado á conocer las revoluciones de las naciones, las virtudes y los crímenes de los hombres, entraremos en filosofia. Nos esforzaremos entonces á no reducir este estudio, justamente considerado como el complemento de todas las ciencias, á una mera ostentacion de erudicion, una larga sèrie de definiciones cuyo único mérito es de alucinar á las personas sin intruccion. Nuestros jóvenes se familiarizarán con todas las sutilezas del lenguage; y conociendo todo el poder que dá la elocuencia al discurso, al entrar en la Lògica aprenderán á arreglar sus ideas, hacerlas fuertes con las consecuencias, corrientes con la razon, agradables con el laconismo. Seguiremos en este curso, el famoso tratado de Condillac, pero Condillac despojado de sus grandes pesquizas sobre principios que no estaban todavia fijos, y arreglados como para nuestras jóvenes facultades, por el famoso profesor de la Sorbona, el buen Laromiquiere á quien nos vanagloriamos de pagar nuestro tributo de admiracion y agradecimiento propagando su método.

Despues seguirá la Metafísica, que tiene una coneccion tan inmediata con la lógica, que la transicion de la primera á la segunda puede hacerse casi insensible. Trataremos con rapidéz la Dogmática; confesando humildemente que es preciso antes de todo que el hombre se estudie á sí mismo, que conozca sus pasiones, los efectos de esta, la relacion que existe en ellas &a. Antes de estudiar la Esencia Divina, juzgamos que esta parte tan profunda, tan santa, pertenece á otra cátedra que la nuestra; contentándonos con adorar á Dios, esperar en su santa bondad, inspirar su respeto á nuestros alumnos, sin entregar sus santos misterios á la investigacion de jóvenes, siempre incompetentes doctores. En fin la Moral nos enseñará á domar estas mismas pasiones que habremos estudiado, á conocer nuestros deberes como hijos, padres, y esposos para con nuestra familia, como ciudadanos para con nuestra patria Nuestros estudios históricos, como lo hemos dicho ya, serán para este efecto una fuente inagotable de ejemplos. Entonces creeremos haber concluido los cursos que constituyen una educacion buena y sólida y seremos felices si la aprobacion de personas justas y esclarecidas coronan nuestros esfuerzos.

NOTA.—La 1.ª clase de *Frances* y la de *Geografia* se dan por la tarde de 5 á 7 ó de 6 á 8, segun el deseo de la mayoria de los concurrentes.

Ramos de enseñanza que se cursan en el establecimiento.

PRIMERAS LETRAS.

Doctrina cristiana,
Lectura,
Escritura,
Aritmética mercantil,
idem raciocinada,
Gramática Castellana,
Geografia.

CLASES MAYORES.

Francés,
Inglés,
Teneduria de libros,
Latin,
Retórica,
Matemáticas,
Cosmografia,
Historia.

CLASES ACCESORIAS.

Dibujo,
Música,
Esgrima,
Baile.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

J. B. Persy.

Libros mayores

RAYADOS para llevar el debe y el ha de haber en la misma página, forrados en cuero, tamaño grande y con cerca de seiscientas páginas.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
a9—tfs.

AVISO.

A los quinteros y sembradores.

SE acaba de recibir una pequeña partida de semilla de alfalfa y sebolla muy fresca, y se venderá muy barata; calle de las Artes núm. 40, de la Plaza Nueva una cuadra para Monserrat, darán razon. a9—5p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Busca acomodo.

COMO para mucama, una extrangera que puede dar garantias de su buena conducta; ocúrrase á esta Imprenta.
a8—3*

HALLAZGO.

LA persona que haya perdido un ridículo de seda de aguas, color café, conteniendo un par de guantes y un pañuelo de manos; puede ocurrir á esta imprenta donde le serán entregadas dichas prendas dando el nombre y apellido de la dueña que está marcado en el pañuelo. a6 3e

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.